

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Jueves, 20 de octubre de 2016 – 18.00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Concejales:

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Asistente:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Siendo las 18.08 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El concejal, da paso al primer punto del orden del día.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria sobre el debate del estado del Distrito celebrada el día 14 de julio de 2016 y de la sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2016.

Sometidas a votación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016 y el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2016 quedan aprobadas por unanimidad.

El Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Juan Moreno Redondo explica que van a hacer un acto simbólico [levantan unas pancartas a favor de los extranjeros internados en el CIE de Aluche] por parte de su grupo municipal en referencia a los hechos acaecidos en el día de ayer en relación con el CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros) de Aluche.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala que el Concejal debería comentar algo en relación al acto simbólico realizado por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que después de la expresión de protesta se retira, pero que cualquiera puede ejercer sus derechos de libre expresión siempre que no coarte la de los demás.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que no han alterado ningún tipo de orden en la sala.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que como el punto número dos, que era la propuesta del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ha sido retirado por el grupo proponente, se pasa al punto número tres.

II. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2. D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito, informa que la proposición nº 2016/0976806, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ha sido retirada a petición del grupo proponente.

PUNTO 3. Proposición nº 2016/0976810, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

"Que el pleno reconozca FORMALMENTE el trabajo del COGAM a favor de la igualdad de derechos de las personas LGTBI y que, así mismo, instale una placa conmemorativa de su treinta aniversario en la fachada del inmueble en el que se encuentra la organización, o en el lugar que los técnicos municipales (y el propio COGAM) estimen pertinente. En cuanto al contenido de la placa y lema, en su caso, el mismo será acordado entre los representantes del COGAM y los portavoces de los grupos municipales".

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al señor Presidente y a todos los presentes e inicia el turno con una proposición que trae su grupo municipal al Pleno de esta Junta Municipal esperando que todos la aprueben y que se reconozca de una manera unánime el trabajo del COGAM. Entiende que el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid merece un reconocimiento. Hace unas semanas pudieron estar con ellos celebrando el treinta aniversario de su trabajo y dice que este trabajo en la ciudad de Madrid, y especialmente en el Distrito Centro, ha sido el trabajo por la igualdad de todos, por la igualdad de derechos de todos y todas y sobre todo, un trabajo por la igualdad del colectivo LGTBI pero que indudablemente va a favor de la sociedad en su conjunto. Señala que hay logros del COGAM que están en la mente de todos como puede ser su trabajo en favor del matrimonio homosexual, la Ley de Igualdad de Género o la misma celebración del Euro Price de dos mil siete. Indica que en el año mil novecientos noventa y dos se impulsan la Federación Estatal de Gays y Lesbianas y elementos importantes para la discusión en el debate como la revista Entiendes. Entre mil novecientos noventa siete y mil novecientos noventa y ocho el COGAM, por medio de ésta revista y en colaboración con entidades tales como el Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III o el Plan Nacional sobre el SIDA, llevaron acabo entre los lectores de la revista uno de los estudios más importantes sobre conductas sexuales de riesgo y sobre medidas de prevención. Señala que el trabajo del COGAM ha sido desde hace treinta años un trabajo en la defensa de los derechos humanos, de los derechos de todos, de los derechos civiles y políticos y de los derechos sexuales. Cree que la propuesta que Ciudadanos trae al Pleno es la propuesta del reconocimiento de una gente que ha trabajado en beneficio de todos y quiere señalar una cuestión que le parece fundamental. Dice que hoy en día todos reconocemos el trabajo de los colectivos LGTBI y que resulta relativamente fácil desde el punto de vista político y desde el punto de vista personal unirse y asociarse con esta defensa, aunque reconoce que hace treinta años no era nada fácil. Comenta que él entonces era un activista a favor de la supresión del servicio militar obligatorio y que aquello, aunque fue una etapa de su vida muy interesante, fue una etapa muy apoyada. Era difícil encontrarse con grupos o colectivos que no fueran el propio gobierno, que no apoyaran la supresión de un servicio militar que era obsoleto y que se

pronunciara a favor de unas fuerzas armadas profesionalizadas y modernas. Dice que sin embargo en aquellos tiempos coincidió con otros activistas como los del colectivo LGTBI, con personas como Zerolo o como Botí y dice que defender determinadas cuestiones hace treinta años no era fácil políticamente ni personalmente y por tanto, el reconocimiento que hoy les hacemos es un reconocimiento que tiene que ver con esa lucha y con ese esfuerzo y sacrificio personal al que se han sometido para sostenerle, para llegar hasta hoy y para que todos hoy prácticamente podamos reconocer un trabajo que hace poco no era reconocido por nadie. Indica que los activistas LGTBI, en concreto los del COGAM, como todos los que han trabajado en esa línea de defensa de los derechos de los demás y sobre todo de las minorías sexuales, han recibido el insulto, la agresión, la burla, el desprecio, la infelicitación y la estigmatización, y por tanto cree que su trabajo merece el reconocimiento unánime de esta Junta Municipal. Cree que todos comparten el sentido de la propuesta que Ciudadanos trae al Pleno y en ese sentido lo que piden es que se reconozca formalmente desde la Junta ese trabajo y que se instale una placa de reconocimiento al COGAM, de acuerdo con los criterios técnicos que sean viables, donde el lema que está por definir se pueda articular con la gente del propio GOCAM, con los grupos de colectivos y con los portavoces que tienen representación en esta Junta Municipal. Pide el voto afirmativo para esta iniciativa, cree que la lucha por los derechos de los colectivos de gays, lesbianas y LGTBI es la lucha de todos los españoles, de las personas y de todos los hombres y mujeres y cree que cuando sacamos del armario las sexualidades diversas, en realidad sacamos del armario la sexualidad de todos y de todas.

Dña. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que como no podría ser de otra manera su grupo municipal está plenamente de acuerdo con la propuesta que ha traído el grupo municipal de Ciudadanos. Quieren comentar que es una propuesta que se adecua perfectamente al plan de memoria que se está impulsando desde el Área de Gobierno de Cultura en el sentido de que se está diseñando dentro de este marco del dos mil diecisiete, del marco del *World Price*, por acuerdo de Pleno del veintidós de julio, un monumento que recuerde a todas las personas gays, bisexuales, etc. Comenta que personas de Ahora Madrid han tenido un estrecho vínculo con COGAM para llevar a cabo iniciativas y dice que sí que se está trabajando en un recorrido, un itinerario junto con COGAM, dentro del marco del dos mil diecisiete, a modo de recorrido histórico artístico, tratando de hacer junto con ellos un proceso participativo. Creen que la propuesta se marca perfectamente y que estarán esas placas que recuerden el movimiento LGTBI. No quiere olvidar la agresión que ha habido este fin de semana en Sol y quería denunciarla al igual que lo han hecho todas sus compañeras y compañeros, porque es inaceptable que este tipo de actitudes se sigan revindicando y que gracias a colectivos que desde hace muchos años han estado presentes, cada vez, día a día, van más hacia la igualdad.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que su grupo municipal está de acuerdo con carácter general con las intervenciones previas. Dice que hay una iniciativa similar que presentó Jorge Escobar por el Grupo Municipal Socialista en la pasada legislatura, que pedía que se aprobara una calle para reconocer el trabajo de COGAM a favor de la igualdad de derechos de las personas LGTBI y dice que no se ha encontrado un espacio desde entonces. La noticia que está publicada es del quince de abril del año dos mil quince y por lo tanto, lo primero que tiene que decir es que se cumplan los

acuerdos del Pleno que se aprobaron por unanimidad en su momento y desde luego, si es con esta medida, evidentemente respaldarla para poder hacer efectiva aquella propuesta con la propuesta que hoy ha presentado Ciudadanos y hacer efectivo el respecto hacia la memoria. Hablar de igualdad de género, hablar de matrimonio igualitario o hablar de defensa de los derechos LGTBI, es hablar de Pedro Zerolo, es hablar de COGAM, es hablar de la FELGTB y es hablar de las medidas que aprobaron gobiernos socialistas y que llevan la firma del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, su grupo está de acuerdo con una medida de estas características, y desde luego con las ideas que defienden en un entorno como el de Madrid, en un entorno como el de Chueca o como la Plaza Pedro Zerolo. Evidentemente su grupo municipal tiene que apoyar esa iniciativa.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular, indica que desde su grupo municipal quieren agradecer la labor de todas aquellas asociaciones que trabajan a favor de colectivos socialmente desfavorecidos de alguna u otra forma. Señala que COGAM es una de las muchas asociaciones que a nivel de la ciudad de Madrid ha trabajado con el colectivo LGTBI. Felicitan que una asociación que defiende derechos de las personas para igualarlas a todos los demás, cumpla treinta años y afirma que ellos desde su grupo municipal desean que cumplan muchos más. También lo desean para todas aquellas asociaciones, colectivos y entidades que trabajan por la igualdad de derechos de los seres humanos. No obstante creen que existen muchas otras entidades que también merecen un reconocimiento como éste. Reiteran que desean que tanto COGAM como todas las entidades y colectivos que trabajan por educar en valores de igualdad y diversidad tratando de erradicar todas las fobias implantadas en nuestra sociedad, sigan cumpliendo muchos más años.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma un momento la palabra para felicitar la presencia de Jesús Grande en la sala como representante del COGAM, para agradecerle su presencia aquí y el trabajo que han hecho como verdaderos valientes y héroes que son.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, agradece la presencia de representantes de COGAM en el Pleno y dice que no es la primera vez y que espera que no sea la última.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, indica que pasa a leer la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional introducida por el grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 4. Proposición nº 2016/0976811, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

"Instar al Área competente a realizar una campaña de concienciación cívica en contra del vandalismo propiciado sobre fachadas de edificios públicos y privados de las calles del distrito y otros elementos patrimoniales que degradan y deterioran la imagen de la ciudad con grafitis y publicidad exterior (cartelería) incorrectamente colocada.

Así mismo, en dicha campaña se difundirá, al menos:

- *El coste de limpieza que a las arcas públicas producen dichos actos vandálicos.*
- *El correcto uso de publicidad exterior (cartelería) que marca la Ordenanza.*
- *La importancia de mantener en perfecto estado de conservación el patrimonio arquitectónico existente*
- *Que dicha campaña, además sea extensiva de manera especial a todos los centros docentes del Distrito, tanto a colegios e institutos públicos como a los centros concertados y privados".*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, la primera pregunta que plantea es qué imagen quieren transmitir de la ciudad. Dice que estamos en una ciudad como Madrid que es símbolo del futuro, es decir, debería ser un símbolo del Madrid que queremos. Señala que esa imagen no la estamos dando ya que la imagen que representa el Madrid de ahora lamentablemente es un Madrid descuidado, sucio, donde no se respeta la calle y donde deberíamos concienciarlos sobre qué es lo que queremos transmitir. Cree que si no somos capaces de ser dueños y creernos que la calle también nos pertenece a todos, no podremos transmitir esos valores sobre una ciudad positiva. Esta propuesta que traen al Pleno es lanzar una campaña de conciencia cívica en la que debería ser normal que respetáramos estos edificios que nos pertenecen a todos. La Almudena cree que es patrimonio de la humanidad, es un edificio que no puede aparecer con un graffiti y no se puede permitir que un edificio como tal tenga un graffiti cutre puesto. Señala que es una campaña que también va dirigida a concienciar sobre cuánto nos va a costar, es decir, cuando hacemos esas pintadas en las fachadas cuánto le cuesta al contribuyente. Comenta que es importante que la gente sepa que los gastos de mantener estos edificios, y sobre todo de quitar estos actos vandálicos, cuestan dinero. Si no nos concienciamos que eso nos cuesta dinero, no habrá dinero para otras cosas. Dice que estos graffitis cutres no son arte y que hay gente que tiene muy mal entendido el arte. Explica que cuando hubo el evento que se realizó en Malasaña de "¡Pinta Malasaña!", fue una maravilla porque generó barrio, generó arte con los comerciantes, con los vecinos, los bolardos empezaron a tomar vida y eso es arte. Luego, los actos vandálicos que estropearon el arte que se creó, no son arte. Cree que esa imagen que tiene que transmitir el Distrito

Centro que es el distrito donde mayor turismo hay, no puede ser una imagen de una ciudad cutre, descuidada. Señala que a parte de que las calles deberían estar mucho más limpias, también deberían estar limpias sus fachadas. También está el tema de la cartelería en el que cree que hay una equivocación por parte de las personas que la instalan en las fachadas que no saben realmente cuál es la normativa. Por lo tanto opina que esta campaña también debería informar. Creen que sería interesante que todos los partidos apoyaran esta iniciativa para concienciarnos, sobre todo de una manera cívica, de cuál es la imagen que queremos transmitir de la ciudad.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta el apoyo de su grupo municipal a la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos, sobre todo porque se trata de una campaña y todo lo que sea educar a la gente es bueno y no pueden negarse a ello. Hubiera simplificado la propuesta porque dar condicionamientos para que se haga la campaña es complicarle al Ayuntamiento el hacerla, pero no está demás. Votarán a favor.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta el apoyo de su grupo a la iniciativa y dice que les parece positiva. Simplemente quiere incidir en una cuestión. Cree que cuando no se cumple la ordenanza le parece bien concienciar, está de acuerdo, pero también es verdad que el gobierno municipal tiene que hacer para que se cumpla. En ese sentido hay algunas actitudes que se están haciendo de actos vandálicos que él sí instaría al gobierno a que, en la medida de lo posible, también hiciera el máximo esfuerzo posible para evitar que se produzcan. Por supuesto estarán de acuerdo en todo lo que sea apoyar campañas que van a permitir concienciar a la gente y a nuestros vecinos y vecinas en tema de convivencia.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, en representación de su grupo municipal agradecen al grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que hayan traído esta proposición y a que les hayan admitido parte de la transaccional presentada por su Grupo Municipal. Desde el grupo municipal del Partido Popular quieren dejar clara su opinión sobre el arte urbano, diferenciándolo en dos grupos muy claros: el grupo que es arte y el grupo que es vandalismo. Respecto al grupo arte valoran este sentimiento por la pintura de spray desde los bien formados conjuntos heterogéneos, artísticos, como es el caso de Tabacalera, que cuentan con la cesión de la Comunidad de Madrid. Creen igualmente en ubicaciones determinadas, en tapias a pie de calle como existen en muchas ciudades donde se acumulan autenticas obras de arte de este género y donde el artista en la mayoría de los casos plasma su reivindicación o inquietud social, lugares apropiados o idóneos donde se pueda romper incluso el orden existente por la ciudad. Lo que nunca van a apoyar desde su Grupo Municipal es el supuesto arte que se convierte en pintadas sin un propósito fijo o sin razón, pintadas donde no se representa ninguna denuncia o reclamación, donde no existe ni tan siquiera un trasfondo ideológico, pintadas sin ningún tipo de sensibilidad ni respeto al entorno urbano, fachadas destruidas u ocultas, desvalorización de la arquitectura y desvalorización del perfil arquitectónico. Indica que basta echar la mirada a algunas fotografías antiguas y no tan antiguas para ver que hay calles irreconocibles debido a esa sobre estimulación visual, agresiva y de ambiente caótico, calles convertidas en un escenario

de ediciones individuales, creando una imagen de caos, la mayoría de ellas creando un atentado a la belleza del paisaje urbano. Dice que se pueden ver puertas de portales, autenticas joyas de carpintería existentes en muchos inmuebles, devastadas de pinturas con además difícil recuperación ya que los sprays y rotuladores que se emplean llegan a penetrar en un centímetro de profundidad. Habla también de la falta de respeto por los elementos y mobiliario urbano; apenas queda un banco, una papelera, una farola o un contenedor que no esté alterado. Indica que todo esto demuestra una falta de política y regulación deficitaria por parte de este municipio y de este equipo de gobierno. Señala que el Ayuntamiento tiene que ser salvaguardia de la defensa de los inmuebles de mayor o menor relevancia, lo mismo que de los elementos de la vía pública. Informa que durante el mandato del Grupo Municipal del Partido Popular se creó la campaña de Tolerancia Cero al graffiti, se realizó una limpieza intensiva con unos planes de coche y de refuerzo, se limpiaron en dos años escasos 4,5 millones de metros cuadrados, se incrementaron las multas y el control policial, se arregló el coste de la limpieza para que el infractor pudiera imputar la sanción por limpieza y también se hizo una campaña de concienciación a los infractores. Demandan a este equipo de gobierno que se realice una campaña de concienciación como se refleja en la proposición.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, da las gracias por las intervenciones y recuerda que eliminar dos mil puestos de limpieza influye en que las calles a lo mejor no estén más limpias. Indica que desde la administración se debe concienciar a las personas de que es una ciudad estupenda. Opina que tenemos que dar una imagen buena y positiva y que no podemos dejar más tiempo que la ciudad se denigre. Están muy de acuerdo con el concepto del graffiti cutre y el graffiti que es arte. Espera que cada vez más nos concienciemos de tener una imagen de una ciudad en la que nos sintamos parte de esa ciudad.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con la enmienda transaccional presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/980988, presentada por D.^a Elisabeth García Busnadio, del Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando del órgano competente:

“Realizar una diagnosis del ocio alternativo entre la población adolescente y jóvenes del Distrito mediante encuestas y test que se realizarán en colegios, institutos, asociaciones y clubs deportivos con objeto de conocer y valorar sus preferencias y definir la necesaria respuesta que se debe aportar desde la Administración para ofrecer estas alternativas de ocio en el distrito.”

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que la población adolescente y joven está despertando al mundo reclamando mayor independencia y autonomía y además querer divertirse. No podemos imponerles por decreto formas de entretenimiento saludables porque sólo conseguiremos que se revelen, sin embargo sí podemos proponerles y facilitarles programas de ocio alternativo para que descubran por sí mismos actividades atractivas alejadas del consumo del alcohol y otras sustancias tóxicas. Es importante destacar que el ocio juvenil en nuestro Distrito es especialmente nocturno y de

fines de semana y de hecho ha pasado en los últimos tiempos a primer plano informativo por los efectos negativos que su práctica está provocando; molestias nocturnas, intoxicaciones, accidentes, altercados y desordenes públicos. Por ello la importancia de esta propuesta, donde desde la institución y con nuestra población joven y adolescente, debemos llevar a cabo una acción realista, asumido por todos y todas y capaz de abrirse a valores y horizontes diferentes. Para ello se hace necesario profundizar en un conocimiento más global del ocio y sus posibilidades y paralelamente ir distanciándose del concepto del ocio centrado en la diversión y el consumo, para explorar un ocio entendido como experiencia humana y enriquecedora. No quieren encontrarse con la limitación de un ocio alternativo de carácter puntual, sino acciones y programas que tengan una continuidad. Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista solicita realizar una diagnosis de ocio alternativo entre la población adolescente y jóvenes del Distrito mediante encuestas y test que se realizarán en colegios, institutos, asociaciones y clubs deportivos, con objeto de conocer y valorar sus preferencias y definir la necesaria respuesta que se debe aportar desde la administración para ofrecer estas alternativas de ocio en el Distrito.

Dña. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que les parece pertinente la proposición. Informa que a día de hoy existe un informe por parte de Madrid Salud en tema de ocio pero consideran que es pertinente y necesaria su revisión y por tanto todo aquello que implique un diagnóstico actual, renovado, etc. en manos en este caso del Área de Madrid Salud, les parece oportuno. El dónde se realizará, el cómo se realizará, etc. lo dejarán más en manos de los técnicos y del Área que es la que tiene las competencias y tienen claro que lo harán correctamente.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo de su grupo a la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista. La iniciativa le ha parecido un poco general, un poco pobre. No hay duda de que nadie va estar en contra de diagnosticar el posible ocio alternativo entre la juventud para conocer a través de encuestas y ofrecer respuestas. Sin embargo, le parece importante es que estos estudios se hagan de una manera coordinada con gentes, con colectivos, con entidades, con administraciones públicas que tienen una gran experiencia en este tipo de trabajos, de encuesta y de conocimiento con los jóvenes. Probablemente habrá que revisar el informe de Madrid Salud, pero hay trabajos excelentes como los llevados a cabo por el Instituto de la Juventud, Injuve, trabajos de conocimiento y de exploración de la población joven. En el Injuve tenemos los estudios de juventud más antiguos de España y probablemente de Europa; somos pioneros. Cree que los conocimientos y lo que se sabe hacer bien debe aprovecharse y por eso invita a que este trabajo, que sin duda es pertinente, se haga en colaboración, o por lo menos se tenga en cuenta, el trabajo que se viene desarrollando en entidades muy solventes como puede ser Injuve, precisamente en esta materia, en la faceta de estudios sobre juventud, porque probablemente habremos andado a través de fijarnos en el trabajo que hacen, ya un camino que ellos seguramente ya han hecho. Señala que ha estado viendo documentación del centro de estudios del Injuve actual, en el que tuvo la oportunidad de trabajar hace muchos años, y hay un estudio de abril de dos mil quince sobre jóvenes, ocio y consumo extraordinariamente interesante que va en la línea de lo que plantea el compañero del Partido Socialista. Dice que estamos hablando de una encuesta nacional con mil doscientos siete entrevistados, con una población de entre quince y veintinueve años. La muestra se llevó a cabo en octubre de dos mil catorce, el error posible

es un dos coma nueve y nivel de confianza está tasado en el noventa y cinco coma cinco por ciento. Cree que la iniciativa que se plantea el grupo municipal Socialista es muy interesante pero cree que esa iniciativa debe hacerse de la mano de entidades que ya vienen trabajando históricamente en este país, que son referente internacional, y por supuesto europeo, en el estudio de las políticas juveniles de los consumos y de los hábitos de los jóvenes, no sólo alternativos, sino de todo tipo. Dice que los consumos o los hábitos alternativos, la expresión es bonita y muy aceptable políticamente, pero a lo mejor se queda coja porque los consumos y los hábitos son alternativos, tradicionales, nocivos, sanos... son de muchas maneras y no sólo los consumos alternativos o los hábitos alternativos son los hábitos que hay que explorar; hay que explorar indudablemente los gustos y las tendencias de la juventud. Cree que hay aspectos que deben ser abordados en todo estudio joven que se quiere llevar a cabo y más en el centro de la ciudad. Son estudios que tengan que ver con la sexualidad, que tengan que ver con los colectivos LGTBI, que tengan que ver con el machismo, con el sexism, etc. Invita, manifestándose a favor de la iniciativa, a que el trabajo se lleve de la mano de entidades como Injuve que tiene una gran experiencia en este tipo de actividades, de sondeos y de exploraciones.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, comenta que, como se ha dicho, a los adolescentes no podemos imponerles por ley o por decreto formulas de entretenimiento saludables sin más. Sin embargo, sí podemos proponerles y facilitarles programas de ocio alternativos para que descubran por sí mismos actividades atractivas alejadas del consumo de alcohol y otras sustancias tóxicas. En este sentido, nacen los programas de ocio joven alternativo destinado a la puesta en marcha de actividades para jóvenes de entre doce y dieciocho años. La administración municipal puede y debe ofrecer estas alternativas de ocio a sus jóvenes y habilitar el espacio municipal necesario para desarrollar estos programas. En este sentido, dentro de estos programas de ocio alternativo proponen que se puedan incluir deportes y juegos lúdicos-educativos, actividades de talleres creativos, actividades de animación a la lectura, acciones de convivencia intercultural, actividades de educación ambiental o los programas de ocio familiar compartido, que son programas que responden a la necesidad de apoyar a los padres con hijos entre nueve y dieciséis años en la educación en el tiempo libre, compartiendo en familia las experiencias saludables alternativas al consumo de drogas y alcohol, dando a conocer recursos públicos y privados de tiempo libre y promoviendo la participación social y facilitando así la supervisión del ocio por parte de los padres que de esta manera aprenden a negociar con sus hijos con una buena comunicación los límites del ocio. Como los tipos de actividad planteadas dentro de estos planes de ocio alternativos pueden ser muy diversos pues está claro que es necesario realizar un análisis exhaustivo y actualizado de los gustos e intereses de los jóvenes para encontrar aquellas actividades que más aceptación van a generar, es necesario conocer la diversidad real del colectivo juvenil mediante una adecuada diagnosis. En este sentido, entiende que los instrumentos de participación para hacer este diagnóstico pueden ser los *mailing* o un servicio *call center* a través de la Junta Municipal, mesa de trabajo, entrevistas individuales en los centros de enseñanza y en las organizaciones de interés juvenil, participación a través de la Web municipal o información dada en la oficina de juventud. Las conclusiones de esta prospección se podían cruzar, como se ha comentado también, con otros estudios elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, por el CIS, o como se ha comentado por

el portavoz del grupo municipal de Ciudadanos, por el Injuve, o Madrid-Salud. De esta forma podríamos obtener una visualización de la realidad desde la perspectiva institucional y social en el que se reflejen los problemas y necesidades de nuestros jóvenes. Manifiesta la posición a favor de su grupo municipal a la proposición.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que una parte de la proposición indica que se haga desde la institución con los agentes implicados, que son nuestros jóvenes y adolescentes del Distrito, pero opina que si se hace desde el Injuve, ya lo estás imponiendo por decreto y a su grupo municipal lo que les interesa es que sean los jóvenes y los adolescentes los que nos digan lo que quieren. Comenta que no quiere, como decía el compañero del Partido Popular, acotarles un espacio. Realmente desean saber lo que quieren. Sobre lo que decía el compañero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que es evidente que nos podemos basar sobre muchos estudios del Injuve, de Madrid Salud o de la FAD que hizo un estudio realizado por profesionales del sector, sociólogos, trabajadores sociales y un empresa que se llama Grupo 3 cree recordar. Dice que es evidente que hay muchos profesionales que podrían realizar este trabajo. Señala que estamos hablando de ocio alternativo sino de hábitos alternativos que son cosas distintas. Recuerda que la Noche Joven, programa que llevó a cabo el anterior equipo de gobierno, fue un rotundo fracaso lo cual fue una pena. Hubo una financiación escasa, no hubo continuidad en esta financiación y no tuvo un gran impacto en la juventud. Da las gracias al apoyo a la propuesta.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/981022, presentada por D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Centro:

1.- Inste al órgano correspondiente a realizar un estudio de impacto de Bullying y de cyberbullying en los centros escolares del distrito.

2.- Cree una Mesa de Educación en el distrito con el fin de evaluar los resultados del referido estudio en la que estén representados todos los integrantes de la Comunidad Educativa (dirección de los centros, Ampas, responsables de educación de la JMD y representantes de los partidos políticos...)

3.- Que tras la evaluación de los datos en la misma se realice un proyecto integral para dar respuesta a esta problemática en sus diversas formas en el que se incluya un cronograma para su desarrollo e implementación para el curso académico 2016/2017 en el Distrito de Centro.”

El Secretario del Distrito de Centro informa que esta propuesta, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se votará por puntos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por asistir a este Pleno a los trabajadores de la Junta Municipal, a los vecinos, compañeros y a los vocales vecinos. Indica que el Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa, que no es una iniciativa novedosa en función de los datos que se vienen arrojando otros años sobre los datos de *bullying* o *Cyberbullying*. Indica que el ABC publicaba al año pasado que los casos de acoso escolar en Madrid estaban a punto de triplicarse, los datos del ABC no son sospechosos que lo defienda este grupo, pero la información publicó en el mes de enero de este año que la Comunidad Madrid iba realizar un test de acoso escolar para detectar situaciones de acoso y ciber acoso. Comenta que los datos no son muy halagüeños porque el diario El Mundo ha publicado un artículo hace muy poco que dice que la mayoría los niños que sufren acoso escolar en Madrid no se lo dicen a sus padres y evidentemente tampoco lo dicen en la encuesta porque el noventa y cuatro por ciento de los de los niños y las niñas que hacen este tipo estudios, dicen que el clima es correcto. Dice que he aquí que vamos a ver los datos, por eso la iniciativa, los datos que arrojan varios informes, en este caso, tanto de la Asociación Madrileña contra el acoso escolar, como *Save the Children* junto con colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid, evidentemente son datos preocupantes; uno de cada tres niños reconoce haber agredido físicamente a un compañero en los últimos dos meses y la mitad dice que ha proferido palabras ofensivas. En ese sentido los datos son preocupantes pero no se reflejan dentro de la estadística porque dice el informe de *Save the Children* que solamente el cero coma nueve por ciento sufre acoso escolar frecuente y el seis coma seis sufre acoso escolar ocasionalmente y en caso de ciberaoso, el acoso ocasional es el cuatro coma siete y el acoso frecuente el uno por ciento. Haciendo un balance por perspectiva de género Madrid, los chicos representan el cuarenta y tres coma dos por ciento y las chicas el cincuenta y ocho coma cinco por ciento en los grados más elevados de enseñanza no universitaria, y en el caso de primaria-infantil estamos hablando del cincuenta y ocho coma cinco por ciento de niños y un cuarenta y uno coma cinco por ciento las niñas. Evidentemente los datos son enormemente preocupantes pero espiral y el pacto de silencio que existe, es todavía más preocupante. Quiere decir que hay un noventa y cuatro por ciento de niños que han entrado en esta página, o niñas, o chicos, o chicas que ha metido el código que le daba la profesora, y dicen que el noventa y cuatro por ciento está bien, que no hay ningún problema y estamos viendo los datos y cotejándolos, viéndolo solamente, como pasa en violencia de género, la punta del iceberg. Los datos son enormemente preocupantes porque en el momento que se empiecen a producir situaciones reales de datos reales, nos vamos a dar cuenta hasta qué punto se están produciendo, porque se corrobora más sobre un tercio que reconoce haber agredido físicamente, eso es un treinta y tres por ciento, y ofensas verbales son el cincuenta por ciento; estamos ante la punta del iceberg. Por lo tanto, su grupo municipal presenta una iniciativa con tres puntos: primero, que se inste al órgano competente a hacer un estudio de impacto de *bullying* y *Cyberbully* en los centros escolares del Distrito. Evidentemente lo importante inicialmente es diagnosticar y saber en qué situación estamos de verdad y con seriedad, teniendo datos desagregados de los distintos centros educativos del Distrito y crear una mesa de educación en la cual estén todos los elementos necesarios para poder hacer un buen análisis y una buena operativa. Y tercero, con esos datos, que se realice un proyecto integral, en este caso con un cronograma, con un tiempo de desarrollo y de implementación para el curso que viene, no hacer mesas por el mero hecho de hacerlas que no tienen fin y que a lo mejor terminan la legislatura y no

hemos terminado de evaluar, sino que tengan datos, que tengan orientaciones y que tengan elementos de implementación para el curso dos mil diecisésis-dos mil diecisiete.

Dña. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que su grupo municipal ha valorado concienzudamente la propuesta y van a votar a los tres puntos que sí, aunque la mayor parte de los temas de educación son competencia de la Comunidad de Madrid. Añade que en lo que se pueda ayudar desde el Ayuntamiento, cree que se debe decir que sí.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza diciendo irritable, agresivo, bajo autocontrol, ausencia de empatía, violencia, etc. Señala que en el tema del bullying y ciberbullying nos olvidamos siempre de los acosadores. Los acosadores son niños y también hay que saber por qué están teniendo estas conductas, también hay que saber cómo podemos conducirlas y la mejor manera para hacerlo es desde las instancias educativas con profesores y maestros bien formados y especializados en estos temas y también en un trabajo directo con las familias. Las familias de estos niños normalmente tienden a negar la evidencia de que sus hijos son los acosadores. Está claro que es un drama escolar que se está produciendo, que tiene que ver mucho con la ausencia de valores en la que estamos educando a nuestros hijos, donde todo vale. Indica que Ciudadanos está de acuerdo con la filosofía de la proposición, lo único que creen un poco ineficaz el tema de la mesa de educación, precisamente porque no es de la competencia del Ayuntamiento y creen que al final es duplicar trabajo que ya se está haciendo en la Comunidad de Madrid a iniciativa de Ciudadanos. Dice que ahora mismo ya hay actividades para prevenir el bullying y el ciberbullying en centros escolares y además su grupo municipal en el Congreso de los Diputados acaba de presentar una propuesta contra el acoso escolar y con la ayuda de un teléfono específico para estos temas. Manifiesta el apoyo de su grupo municipal a los puntos uno y tres porque sí que creen, como ha dicho el Grupo Municipal del Partido Socialista, que hay que tener los datos y sobre esos datos realizar propuestas que faciliten que en nuestros centros del Distrito se apliquen todas las herramientas y todas las capacidades que tengan los maestros, las familias y los mismos alumnos para prevenir y detectar el bullying. Opinan que no es necesaria esta mesa de educación y que al final redoblaría siempre trabajo.

Dña. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular; indica que el grupo municipal del Partido Popular está realmente muy concienciado de este problema y que de hecho este verano se han puesto en marcha un equipo de profesionales que están especializados en acudir, en un espacio temporal de unas veinticuatro horas, a los colegios que lo soliciten para aconsejar y ayudar a prevenir este maltrato escolar, no solamente el físico, que parece ser que sea el más llamativo, sino también el que tiene lugar a través de los teléfonos y de las redes sociales, lo que se llama el ciberbullying. Señala que todos sabemos que además en un ochenta por ciento, dice no estar de acuerdo con la estadística suya, de estos casos el maltrato de origen sexista en la mayor parte de ello. Dice que es un error de educación y sobre todo de un error de educación en una época muy temprana de la vida de los niños. Consideran que la creación de este grupo de profesionales es no sólo una necesidad, sino también una excelente y novedosa iniciativa sobre todo y fundamentalmente del Partido Popular que gobierna en la Comunidad de Madrid con la ayuda de Ciudadanos. Comenta que se ha editado este año a principio del curso, una guía

de intervención frente al acoso escolar, que es una guía de obligado cumplimiento en todos los centros educativos. Dice que este mes también empieza una campaña informativa de sensibilización llamada "Ante el acoso escolar, no te calles. Cuéntalo", porque efectivamente el cincuenta y siete por ciento de los niños no lo dicen porque les da vergüenza o porque tienen miedo. Dice que normalmente estos niños suelen ser alumnos solitarios, sin amigos, muchos de ellos rechazados por compañeros por diferentes características que no vienen al caso. Señala que el ochenta por ciento de estos acosos se producen en colegios públicos y que los acosadores suelen ser compañeros de clase, que es lo más tremendo porque lo tienen todo el día a su lado, y las víctimas son los chicos y chicas casi a números iguales. Señala que este Distrito por sus características y multiculturalidad especial tiene un gran trabajo a desarrollar en este sentido. Todos ustedes han tenido en la cabeza diferentes casos y diferentes historias. Piensan que fundamentalmente es responsabilidad de la Comunidad de Madrid preferentemente y es por esto por lo que en este Distrito tenemos muchas mesas y piensan que crear una mesa más, en este caso de educación, como que sobra. Indica que en base a esto y a no crear esta mesa, no existirían datos lógicamente de la misma. Manifiesta el apoyo al punto primero y en contra de los puntos dos y tres.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a las intervenciones que se han hecho en positivo. Le responde al Partido Popular que los datos no son suyos, los datos los facilita en su caso *Save the Children*, nada sospechosa de no conocer la situación, o por ejemplo, la *Asociación Madrileña de lucha contra el acoso escolar*. Los datos no son del grupo socialista, son datos de organizaciones que trabajan sobre el terreno, y por lo tanto cruzan de toda la credibilidad por parte de su grupo político. Con respecto a la mesa que es principalmente el elemento de discordia, indican que la mesa tiene unas funciones evidentes y que hay que involucrar a todo el tejido social del Distrito para poder participar y para poder desarrollar un plan que al final tienen que desarrollar en sus centros. Dice que no es nada conveniente en procedimientos de este tipo que los que tienen que implementar las propuestas no participen directamente de ellas. Señala que en ese sentido involucrarlos es un elemento fundamental. Dice que ya no es una cuestión, además entrando en la contestación a algunas cuestiones que ha planteado el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solamente de la ausencia de valores, que imagina que tienen valores distintos o valores que no son los que deberíamos tener como sociedad cuando se producen este tipo de situaciones o este tipo de agresiones. Dice que por esto el Partido Socialista presentó la propuesta educación para la ciudadanía y que esto era uno de los elementos sobre los cuales había que tratar, el derecho a la diferencia sin diferencia de derechos, elementos que estaban dentro de libros editados, publicados por Juan Antonio Marina que no es tampoco sospechoso de ser un rojo peligroso, si no de ser un pedagógico excelente. En cuanto la resolución de los conflictos, dice que es un elemento fundamental que participen todos desde el punto de vista la subsidiariedad, que es el principio fundamental de acercar la administración al ciudadano, en este caso acercar el problema a la resolución, porque si no somos capaces de encontrar puntos que no sean que venga un técnico y en veinticuatro horas va a solucionar, en veinticuatro horas no se soluciona un elemento que primero es difícil de detectar, segundo, que en el noventa y cuatro por ciento de las situaciones la gente incluso haciendo un cuestionario *on-line*, que nadie conoce quien lo hace, salen resultados como salen, y tercero, que esto es trabajar sobre el terreno durante mucho tiempo y desde la cercanía, no desde una posición de solucionar, sino con un carácter

preventivo de trabajar la resolución de conflictos, que muchas veces los adultos no sabemos realizarlos, imaginémonos si los niños las niñas no encuentran un espacio dentro de una clase de cómo resolver ese tipo de actuaciones, cómo resolver las disputas por la pelota de fútbol, o cómo resolver las disputas por quien habla en clase, o que me tiran la goma de borrar, o cualquier tipo de actuaciones que pueden desarrollarse incluso llegando hasta este punto intimidar, agreder u ofender verbalmente. Cree que lo razonable es hacer programas integrales con expertos, con personas que participan desde hace muchísimos años en programas en lucha contra el acoso y contra el ciberbullying, y desde luego no con una característica redundante o de reacción, sino propositiva y de anticipación y desde luego con un largo recorrido. Señala que por eso la propuesta se ha defendido en esas tres modelos: primero, realizar el estudio, luego que esa mesa, que tiene un criterio temporal y que desde luego tiene que ser eficaz porque tiene un cronograma de funcionamiento y un objetivo final de implantación en el curso 2016-2017, que no es una cuestión de verse la cara, y desde luego, evaluar los datos e implementarlos desde la proximidad. Su grupo municipal entiende que es razonable, que es prudente, que es colegiada la resolución y que desde luego se acerca a la resolución de los conflictos con la mirada más allá de una revisión reactiva, como tienen desde la Comunidad, sino una visión integral y desde luego preventiva.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada de la siguiente manera:

El punto primero, queda aprobado por unanimidad.

El punto segundo, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales Socialista, Ahora Madrid, la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

El punto tercero, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista y con el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 7. Proposición nº 2016/0981071, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

“Que la Junta Municipal de Centro, una vez finalizada la obra civil del futuro Museo de Colecciones Reales, inste y solicite al organismo responsable la retirada total o, en su caso, parcial, de la valla de obra ubicada en la explanada entre la Catedral de la Almudena y el Palacio Real”.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, informa que las obras del Museo de Colecciones Reales comenzaron en el año dos mil siete, lo que implicó la instalación de la valla, de las instalaciones auxiliares que conlleva una obra de este tipo, y a día de hoy existe un tramo de valla todavía en la explanada, que está entre la catedral de la Almudena y el Palacio. Comenta que esta valla supone un importante elemento distorsionador del paisaje, no solamente del conjunto en sí mismo, ya que es una

valla que está el final de la explanada y una vez que estás en la explanada entre la catedral y el palacio te rompe toda la visión de conjunto, sino que además en ese punto se está rompiendo la visual paisajística que se tiene de Madrid de la Sierra, desde ese punto de la cornisa que probablemente, desde el punto paisajístico, es uno de los más bellos de la ciudad. Dice que este elemento distorsionador de paisaje se traduce en un impacto en la calidad de vida de los vecinos y vecinas del Distrito, de los que nos visitan. Probablemente afecte también de alguna manera a la actividad económica y afecta también a nuestros valores culturales puesto que seguramente, muchos niños y niñas nunca han conocido la explanada de ninguna otra manera. Añade que los valores paisajísticos, culturales, de uso de espacio público y artísticos que suponen este entorno, creen que benefician a la calidad de vida, benefician a la actividad económica y suponen la creación de un entorno urbano sostenible que tenemos que proteger y que tenemos que favorecer. Por eso, una vez que han terminado las obras, que terminaron en diciembre de dos mil quince y a través de esa ventana de la valla se ve que toda la parte de atrás está totalmente despejada, y teniendo en cuenta que probablemente y tristemente hasta dos mil veinte no se va abrir ese museo, creen que es oportuno y pertinente quitar ese impacto paisajístico de ese espacio cuanto antes. Explica que por eso apelan a la Junta de Distrito como institución más cercana a la ciudadanía, más cercana a nuestras calles y a nuestras plazas, que debe velar por el mantenimiento de nuestro patrimonio, que debe velar por el mantenimiento y el derecho del uso de los espacios públicos, para que establezca las acciones necesarias que puedan eliminar esa valla y devolver ese espacio disfrute de los madrileños y madrileñas.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, cree que el Grupo Municipal Socialista conoce perfectamente la problemática de la cuestión, que es el hecho de que no esté concluida, por un lado, los trabajos dentro de lo que será el futuro museo. Cree que conoce también la problemática que hay en cuanto a la cuestión jurídico administrativa de ese espacio, de como se hizo el expediente y que tiene que ver con las facultades que tiene el Estado o la Administración Central del Estado para poder realizar obras sin exactamente tener una autorización precisa del municipio. Entienden también que el texto, tal cual está redactado podría encajar en esa situación, *en el futuro instar al órgano responsable*, que entienden que la administración responsable, que es Patrimonio Nacional. Dice que no les parece mal que esta iniciativa llegue a manos de Patrimonio Nacional y que ellos valoren, siempre dentro del ámbito de amistad y de relaciones entre administraciones, que se pueda llegar al acuerdo para que pueda mejorar el espacio, y que efectivamente si se puede avanzar parcialmente en parte la mejora de la valla antes de la inauguración, aparte es cierto que esa valla podría estar incluso estéticamente mejorada. Manifiesta el voto afirmativo a la proposición porque encaja dentro del supuesto, entienden que una retirada total no va existir en este momento y que van a ver el proceso.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, señala que aquí hay un problema de competencias y que desconocen cuándo se va a cumplir esta propuesta porque, como ha comentado el compañero de Ahora Madrid, a futuro es una propuesta completamente lógica. Dice que se ha hablado antes del tema de la imagen de la ciudad que transmitimos, esos niños que juegan en la explanada y que sólo han conocido el cartel de obra durante unos cuantos años. Efectivamente ha habido un atraso con la inauguración por problemas burocráticos, como suele pasar, y si vamos a estar esperando hasta el año 2020 para poder disfrutar de esas

vistas, pues algo habrá que hacer. Por lo tanto, no sabe si esta propuesta que se va aprobar hoy aquí se va a cumplir durante este período, pero creen pertinente que se estudie quizás un vallado parcial o cualquier cosa que no estropee la imagen de la ciudad.

D. Francisco Hernández Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que el proyecto para el Museo de las Colecciones Reales se adjudicó a fines del año 2006, las obras comenzaron en el año 2007 y se han realizado en cuatro fases, participando dos contratistas principales; en las primeras fases FSC y en la última fase Dragados. El diez de diciembre de dos mil quince Patrimonio Nacional recepcionó la cuarta y última fase, con esta recepción finalizaron las obras, por lo que el edificio del Museo de las Colecciones Reales se encuentra totalmente terminado. La previsión de la inauguración del museo, contando con la contratación y ejecución de la museografía, estaba prevista para segundo semestre del año 2017. La realidad actual es que debido a la falta de gobierno no se podía aprobar la partida económica para la fase de musealización que se espera se apruebe en 2017. La previsión de inauguración del museo es para el año 2020. En referencia a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista indican que han mantenido conversaciones con Patrimonio Nacional para conocer este asunto de primera mano y les han indicado que actualmente están trabajando en el proyecto de los accesos a las colecciones reales y que está previsto que haya varios puntos de acceso al museo, desde la Cuesta la Vega junto al acceso a la Cripta de la Almudena, desde el Campo del Moro desde el acceso de los jardines y desde la plaza situada entre la catedral y el Palacio Real. Para la plaza actualmente está desarrollando el proyecto del cerramiento definitivo, que se situará, más o menos, en el mismo sitio donde se encuentra actualmente la valla provisional de obra instalada ahora. El cerramiento previsto generará una plaza de acceso previo a la entrada lateral del museo. Ya se han establecido desde Patrimonio Nacional y el Ayuntamiento conversaciones para concretar y acordar los accesos. El inicio de las obras de acceso está pendientes de aprobación económica y no se pueden aprobar con un gobierno de la nación en funciones. La previsión de inicio estas obras es para 2017. Por tanto, el cerramiento actual provisional no se puede retirar mientras no se inicie el nuevo cerramiento. Quitar el cerramiento actual puede poner en peligro la seguridad de las personas de que el muro situado en el límite de la comisa, también está estudiado tener actualmente una altura bastante baja. Como resumen: donde va la valla provisional va otra valla definitiva, y esa valla si va a permitir que tengas esa visión, pero la visión realmente como se podía ver antes, tendrás que acceder en un futuro a esa segunda plaza que va haber de acceso al museo, para que te puedas asomar. Lo que pasa es que hay un muro que da justo a la cornisa, que tiene ahora mismo unos setenta centímetros, y por lo tanto no se puede quitar la valla porque la gente puede asomarse y caerse. Por todo lo que acaba de comentar cree que ahora mismo no es posible y por eso su grupo municipal va votar en contra.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por las aportaciones y por las posiciones favorables. Dice que es evidente que saben del problema de competencias, es Patrimonio, agradecen la información que da el Partido Popular de Patrimonio, pero sí que creen que se puede pedir a la Junta Municipal y que la Junta sí que puede hablar con Patrimonio para trasladarle el impacto paisajístico que esto supone y todos los inconvenientes que se han comentado. Opina que la usurpación de este espacio de valor paisajístico a la ciudadanía merece la pena intentarlo e igual no totalmente, igual parcialmente, igual tomando las medidas de seguridad necesarias, pero lo

que no es muy de recibo es seguir en esa situación desde el 2016 a previsiblemente el 2020. Cree que hay muchas soluciones intermedias, o quizás a lo mejor no es todo el tiempo, pero en un tiempo sí que abordar esa apertura. Es una cuestión de qué importancia le das a esa usurpación del valor paisajístico en un entorno con un alto valor patrimonial. Les agradece la intención de la Junta Municipal, como así ha manifestado el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que supuestamente la propuesta es cuando esté terminada la obra.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, aclara que lo que queda es el plan museográfico, que es el interior; la obra externa ha terminado.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que la obra no ha terminado.

D. Francisco Hernández Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular (es inaudible el audio).

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid, la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que pasa a leer el punto ocho que es la proposición de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, con la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 8. Proposición nº 2016/981144, de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, solicitando:

“Instar al órgano competente del equipo de gobierno llevar a cabo las siguientes actuaciones en el exterior de la Escuela de Artes Aplicadas de la calle Palma 46:

- Establecimiento de una zona de carga y descarga para la Escuela de Artes Aplicadas.*
- Establecimiento de un espacio donde esté prohibido el aparcamiento en la salida de emergencias.*
- Reposición de los dos bancos que estaban en la acera*
- Instar junto al centro un aparcamiento de bicicletas donde sea técnicamente viable”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, aclara que en primer lugar hay que votar la aceptación de la transaccional y después debatirla.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que acepta la transaccional.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, recuerda que estaba aceptada en la Junta de Portavoces.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, informa que la Escuela de Artes Aplicadas de la calle la Palma no es una escuela cualquiera y pasa hablar un poco de su historia. Se trata de una escuela pública, ahora dependiente de la Comunidad Madrid, creada en 1871, cuyo primer objetivo fue la educación del artesano y del obrero y que estaba adscrita al Real Conservatorio de Artes que tenía su vez como misión primordial, la promoción de las artes y las industrias, contando con un depósito de máquinas e instrumentos para su construcción. En 1886 la escuela se separa del Conservatorio de Artes y adopta el nombre de Escuela Central de Artes y Oficios, para en 1963 abandonar el concepto de enseñanza destinada a obreros y artesanos, contemplando la organización de cursos de formación artística acelerada. Actualmente desde la reforma de la LOGSE, se denomina Escuela de Artes Aplicadas. La trascendencia de las ahora denominadas escuelas de arte ha sido fundamental en la vida artística española, en particular de la Escuela de Arte de la calle la Palma han salido artistas de la talla de Juan Gris o Antonio López entre otros. En la Escuela de Artes Aplicadas de la calle la Palma actualmente cursan estudios más de seis cientos alumnos que se reparten en una oferta educativa que abarca desde técnicas escultóricas en madera, piedra, o metal, hasta artes aplicadas a los muros o artesanía de cuero. Pero a pesar de su relevancia esta escuela adolece de una serie de carencias algunas de las cuales pueden ser fácilmente resueltas desde esta Junta Municipal. La calle donde se encuentra escuela es muy estrecha, se compone de dos aceras de tamaño reducido, de menos de un metro en algunos de sus tramos, con una calzada donde transitan numerosos vehículos y a la izquierda de la calle, en el sentido del tráfico, están aparcados los coches, separados por alcorques donde están plantados aligustres cuando no se encuentran vacíos. Señala que la escuela tiene necesidad de contar con una zona de carga y descarga que le permita cargar y descargar el material voluminoso que utilizan los alumnos y que hasta hace poco tenían un espacio reservado para este fin, pero que su uso ha sido modificado como aparcamiento de las ambulancias del cercano centro de salud. Dice que se necesita que la salida de emergencia de la escuela se encuentre libre de coches y que ya ha comentado que las aceras son muy estrechas y no resulta seguro para el caso de un desalojo de escuela por una emergencia, que la salida para este fin estuviese despejada de coches aparcados, por lo que resulta imprescindible un espacio donde esté prohibido el aparcamiento en este punto. Por otro lado existían dos bancos a las puertas de la escuela que, dado que la misma carece de patio, han venido sirviendo a los alumnos de punto de encuentro para sociabilizar y descansar entre las clases. Estos bancos han desaparecido, no por voluntad del Ayuntamiento sino que parece ser que han sido robados, dejando los alumnos sin un lugar donde esperar las entradas o salidas de las clases. Su grupo municipal también solicita un aparcamiento de bicicletas para sus alumnos que, como ya ha dicho anteriormente, son más de seiscientos. Por todo lo expuesto, y haciéndose eco de la solicitud de la escuela, desde el Grupo Municipal Socialista instan al equipo de gobierno a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el exterior de la Escuela de Artes Aplicadas de la calle la Palma.

Dña. Lucia Lois Mendez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que desconocía la propuesta del aparcamiento de bicicletas y le parece una propuesta excelente. Cree personalmente que en la calle Palma y en muchas de las calles de la zona norte del Distrito, tendremos que repensar el espacio para el peatón y el espacio para el coche porque en estos momento es muy escaso, y justamente en la calle Palma con un de centro de salud y con un centro escolar como este, son pequeñísimas las aceras y hay que repensarlo. Pero mientras tanto cree que estas medidas pueden ayudar al centro, a sus estudiantes y en general a todos los vecinos del barrio. Da las gracias al Grupo Municipal Socialista por traer la propuesta y manifiesta el voto a favor de su grupo.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere aprovechar sus tres minutos para aclarar que en la anterior propuesta sobre el tema del diagnóstico sobre juventud, no va a imponer por decreto el Injuve si no que simplemente dice que tiene una experiencia muy importante que sería bueno aprovecharla. Cuando hablamos de ocios alternativos tenemos que pensar alternativos a qué; estamos todos pensando en alcohol y drogas. Cree que lo que hay que hacer es trabajar por un consumo responsable, porque las alternativas son las que son. Pasa a centrarse en la propuesta que toca ahora, manifiesta el apoyo de su grupo municipal, les parecen estupendos los tres puntos y les parece fantástico lo que se ha hecho en torno al aparcamiento de bicicletas. Comenta que él es vocal vecino de Ciudadanos y se ha convertido en CSI porque ha encontrado el banco robado que está en el ático de la calle Palma número cincuenta y uno. Afirma que tiene las fotos que le ha pasado el Director del centro, D. Pedro Sanz, y la Jefa de Estudios, Dª Hermosinda Nistal. Pero dice que como el no es policía sino simplemente es vocal vecino, el banco tiene su sitio aunque no es precisamente el de la escuela en este momento.

Dña. Olga Hernández Llorente, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en nombre de su grupo agradece al Grupo Municipal Socialista el haber aceptado su transaccional del aparcamiento de bicicletas. Su grupo municipal cree que es interesante que tengan carga y descarga porque necesitan descargar materiales muy voluminosos como son hierro, piedra, madera. También están de acuerdo que por motivos de seguridad, para casos de evacuación, la salida emergencia está muy complicada, y que quitando el aparcamiento de la plaza de aparcamiento, pues se lograría por lo menos un espacio mucho más grande de lo que hay porque la calle es muy estrecha. Añade que también están de acuerdo en que se vuelvan a colocar los bancos porque, puesto que ya estaban y realmente los alumnos los necesitan, pues que se vuelvan a reponer. Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular está de acuerdo con las peticiones y van a votar a favor.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, añade que lo maravilloso de esta escuela es que lleva veinte años participando activamente con el tejido asociativo del barrio y con el Ayuntamiento. Por ejemplo, una de las iniciativas llevadas a cabo por la Empresa Municipal de la Vivienda, fue la colocación de varias estatuas por el barrio que realizaron alumnos de la escuela, y los alumnos de la escuela y los profesores de la escuela se han ofrecido a construir, a realizar, el mismo aparcamiento de bicicletas. Indica que son ellos los que se ofrecen hacer el aparcamiento de bicicletas.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2016/981178, de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, solicitando del órgano competente:

“Revertir el uso del espacio recientemente destinado a proyectos de economía social y coworking en el Espacio de la Paloma, a su uso previo como sala de exposiciones buscándose un lugar alternativo para esta actividad. Cumpliendo así con la proposición aprobada en el Pleno de la Junta del Distrito Centro, de fecha 19 de mayo de 2016, en la que se explicitaba el mantenimiento del uso como sala de exposiciones para este espacio”.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, cree que esta proposición es un ejemplo del tipo de proposiciones que no tendría que hacer falta traer al Pleno. Recuerda que el diecinueve de mayo de dos mil diecisésis el Partido Socialista trajo una proposición al Pleno que ante una posible propuesta de cambio de usos de la sala de exposiciones de La Paloma, siguiera ese espacio manteniéndose íntegramente como sala de exposiciones debido al déficit que teníamos en equipaciones culturales y de salas en el Distrito Centro. Se aprobó en el Pleno, es además una competencia exclusiva de la Junta de Distrito Centro y posteriormente se han encontrado que ha sido que se ha realizado una obra y que una parte del espacio destinado a la sala de exposiciones, se va a destinar a otro uso. Valora muy correctamente el proyecto que se quiere hacer de economía social *coworking*, le parece un proyecto muy adecuado y están totalmente de acuerdo con él, pero lo que no podemos hacer es saltarnos un acuerdo de Pleno y ocupar ese espacio. El proyecto es adecuado, les gusta, pero utilícese otro espacio. Pone el ejemplo de la Casa del Cura que es un espacio que se va a utilizar en su momento, que se puede usar ahí, o se busca otro sitio a lo largo del Distrito. En todo caso, lo que sí está claro es que hay un acuerdo de Pleno y que está práctica no se puede hacer y además no se puede hacer por muchos motivos. Primero, porque es una proposición aprobada en Pleno con lo cual tenemos que tener un respeto democrático a las proposiciones que se aprueban y además es una competencia exclusiva de la Junta Municipal. Segundo, por que va en contra de todo lo que se supone que el grupo municipal de Ahora Madrid defiende. Se refiere con ello a: la proposición del Pleno, la dirección del centro que también opina que debe mantenerse y los ciudadanos y vecinos que han estado haciendo recogidas de firmas que ya casi tienen mil firmas recogidas. Dice que planteamos muchas veces lo importante de la participación, escuchar a la gente y hacer caso de las personas que viven en nuestro entorno, y a la hora de la verdad vamos en contra de ellos. Su grupo municipal plantea de forma clara e inequívoca es que revierta ese uso y que se busque otro espacio lo antes posible porque creen que fundamentalmente es inviable desde un punto de vista democrático que este tipo de actuaciones se den. En ese sentido quiere recordar al grupo municipal de Ahora Madrid que el Pleno de la Junta Municipal de Distrito tiene unas competencias, tiene una normalidad democrática y hay que respetarla. Creen que es un error muy fuerte haberlo hecho unilateralmente contra la propuesta del propio Pleno y sobre todo, es que estamos hablando de que ni la dirección del centro, ni los

vecinos y vecinas están de acuerdo con el nuevo uso. Pide de forma automática y rápida que se revierta esa situación y que no se vuelvan a repetir este tipo de actuaciones que su grupo municipal considera que son inadmisibles en un estado de derecho y en una democracia representativa.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que la Directora del centro no es directora de la sala de exposiciones. La sala de exposiciones la gestiona la Unidad de Cultura del Distrito directamente, no es parte del centro cultural. Explica que en el centro cultural de Puerta de Toledo la parte que ahora es un salón de actos en su momento iba a ser la sala de exposiciones, que tiene iluminación y tiene las características propias de una sala de exposiciones, y el área separada, lo que es ahora sala de exposiciones, la que tiene entrada por calle Toledo, iba a ser una sala de talleres de lectura distribuida en tres alturas, de hecho la tercera planta tiene la mesas y las sillas de sala de lectura. Explica que en un momento dado, con el criterio que fuera, el equipo de gobierno anterior revierte los usos de los espacios, queda de salón de actos lo que era la sala de exposiciones del centro cultural Puerta de Toledo, lo que genera problemas habitualmente porque transmite todo el ruido al resto del espacio, es una zona sin tabiques y que comunica y transmite al resto del edificio, y la zona que iba a ser una sala de lectura y de talleres pasa a ser sala de exposiciones. Agradece estas propuestas y le gustaría que todos los problemas que tuviéramos fueran estos porque la propuesta del Grupo Municipal Socialista les ha hecho esmerarse más. Indica que por un lado, en línea con el cumplimiento de la proposición, han mantenido una parte de la sala como sala de exposiciones, se ha recuperado otro edificio que no tenía en uso el propio Ayuntamiento en Ribera de Curtidores dos donde seguramente quepan algunos usos culturales, y ahora mismo están valorando la posibilidad de ir a un contrato abierto de instalación de exposiciones para utilizar otros espacios, como centros de mayores o centros de servicios sociales, también con posibilidad de exponer e intentar, no sólo que la gente vaya a una sala de exposiciones, es un tema a valorar las cifras de visitantes que podíamos tener en la actual sala de la calle Toledo, sino que la cultura vaya a espacios donde habitualmente hay gente y hay gente que luego no va a los espacios culturales. Cree que la iniciativa ha servido de acicate. Por otro lado dice que además han hecho obras de accesibilidad universal, indica que si van ahora ven una rampa que no había, y un plan de autoprotección que tampoco tenía el espacio. Considera que estas cosas son buenas, son positivas, son acicate para el control y el impulso de la acción del gobierno. Por lo otro lado, a la vez lo que teníamos era la posibilidad de localizar dos proyectos importantes en el Distrito que era ahora o ya veremos cuando. Uno era el convenio con la Red de Economía Social y Solidaria para el impulso de la economía social en la ciudad de Madrid que va a tener como sede Centro y Villaverde, y para eso era básico contar con un local en el que se pudiera entrar inmediatamente. El segundo es el Proyecto MARES, que es un proyecto que ha tenido financiación europea, que han tenido financiación dieciocho propuestas seleccionadas de trescientas setenta y ocho, que se va a localizar en Villaverde, Puente de Vallecas, Vicálvaro y Centro. Cree que es un proyecto importante para la ciudad y que va a servir para acciones innovadoras de ciudad, para el desarrollo de la economía social, etc. Le gustaría que todos los problemas fueran así porque tenemos proyectos y nos faltan espacios, y esto nos sirva para mejorar los espacios, para buscar espacios nuevos, para optimizar los usos de los espacios que tenemos hasta ahora. Van a seguir en la línea de

optimizar al máximo los espacios, están intentando elaborar un plan de uso de todo lo que tenemos para ir a máximos, sabemos que estamos en un Distrito consolidado que se va a construir lo que se va a construir, nos faltan algunos equipamientos claves, pero no habrá muchos más y que tenemos que dar el máximo uso a todos. Según se vayan teniendo nuevos equipamientos seguramente se puedan reordenar mejor las actividades.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Concejal pero le indica que cree que no ha entendido la propuesta del Partido Socialista. Cree que lo que el Partido Socialista viene a reivindicar es algo que Ciudadanos, por supuesto, va a defender siempre y que es un estado de derecho. Se pregunta que cuando una propuesta sale a Pleno, se aprueba, cuál es la autoridad que marca una alternativa. Esa alternativa o tiene que se explicada, le dice al Concejal que les convenza de que en ese momento ese espacio no es apto para una sala de exposiciones, pero si, aquí hay tres grupos o cuatro que deciden que ese espacio está destinado a ese uso, no se pueden hacer las cosas por las espaldas. Por lo tanto, quizás, esas mil firmas de las que hablaba el Partido Socialista no son representativas ya que dependiendo de quién sean los votos sí o no, son representativas, son gente o no gente. Señala que lo que está claro es entender lo que estaba diciendo el Concejal del Grupo Municipal Socialista. Cree que hay que respetar los acuerdos de Pleno y que por lo tanto, se lleven a cabo. Indica que su grupo está completamente a favor de la propuesta traída.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, anuncia el voto favorable de su grupo municipal ya que en el pasado Pleno del mes de mayo, en el punto cuarto del orden del día, el Partido Socialista trajo una proposición que decía literalmente: *"Instar al órgano competente a mantener el espacio expositivo La Paloma como sala de exposiciones, tal y como está actualmente y que al tiempo pueda ser compatibilizado con otros usos, como espacios de reuniones, talleres y otros proyectos culturales vinculados a la gestión del centro cultural Puerta de Toledo."* Señala que el resultado de la votación fue que los grupos municipales del Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía votaron a favor y el grupo municipal de Ahora Madrid votó en contra. No entienden por qué el equipo de gobierno incumple lo que se votó en sesión plenaria con el voto favorable de todos los grupos, a excepción del grupo de Ahora Madrid. Desde el grupo municipal del Partido Popular exigirán el cumplimiento de la resoluciones de los Plenos, por lo que en este votarán, al igual que en el Pleno del mes de mayo, a favor de lo que los vecinos demandan.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dice que, oyendo las explicaciones del Señor Concejal Presidente, el debate es que si el equipo de gobierno plantea que hay un proyecto, que hay una situación que se puede hacer en ese espacio, hay que traerlo al Pleno, se vota y a lo mejor incluso se apoya. Dice que no es cuestión de decir que no porque no, sino que es una cuestión de que si hay un acuerdo de Pleno que se ha aprobado, no se puede incumplir. Es un principio de normalidad democrática. Las explicaciones que está dando el Concejal van de otro tema; si el sitio es más o menos adecuado es otro debate, que se puede tratar y trabajar, pero aquí lo importante es que estamos hablando de una proposición traída a Pleno se incumple contra el criterio de casi mil vecinos que han votado a favor del mantenimiento del espacio. Vuelve a decir que

está muy de acuerdo con el Convenio con REAS, está de acuerdo con el Proyecto MARES y probablemente, si el equipo de gobierno trae a este Pleno que debido a estos convenios se va a buscar momentáneamente ubicar ese espacio, se debate e incluso se podría haber aprobado. Las decisiones se pueden ir cambiando según los plenos, no son inamovibles, pero lo que no se puede hacer es hacer una proposición, ser aprobada y hacer lo que cada uno considere. El equipo de gobierno no puede hacer lo que le dé la gana en estos casos. Pide encarecidamente que se les haga caso ya que lo han vuelto a traer y es una cosa muy sencilla. Y si se quiere dar otro uso al espacio, solicita que se traiga a Pleno y se puede votar, y se puede aprobar, pero tiene que haber un principio de normalidad democrática, con lo cual las decisiones que se toman aquí tienen que ser respetadas y tienen que ser tratadas como tal, porque si no esto es la ley de la selva y no sabe que se hace aquí, porque si lo que se va a votar no vale absolutamente para nada y luego el equipo de gobierno va hacer lo que considere, pues para eso directamente no se pierde el tiempo. Le pide al equipo de gobierno rectificar y plantearse una cosa en la que están todos los partidos de acuerdo y hay una parte de la ciudadanía, y si se tienen otros proyectos u otras ideas se tienen que traer aquí para debatirlo, y se aprobará o rechazará según mejor proceda.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que lo entiende más con Ciudadanos porque es un grupo nuevo, pero le encanta que los grupos municipales del Partido Popular y Socialista que han gobernado muchos años, muchas instituciones, le den ahora tanto valor a la parte de impulso que tienen los plenos de ayuntamientos, comunidades, o el parlamento de la nación cuando han gobernado. Dice que ellos han intentado compatibilizar la proposición con las necesidades urgentes que tenía el Distrito de localizar una actividad interesante. Han intentado cumplir esa proposición y esa proposición les ha servido de acicate para pensar otras cuestiones que cree que van a ser interesantes en el próximo año; cree que en esa línea es en la que van a seguir. Hay una acción de impulso y de control en el Pleno, desde luego hay responsabilidades políticas que no elude en ningún caso y, en este caso menos que en ninguno, y hay una responsabilidad del que gobierna que a veces tiene que tomar decisiones y elegir en momentos concretos y eso es lo que han hecho y eso es lo que le va a tocar seguir haciendo, sea más o menos simpático para unos sectores o para otros. Dice que seguirán trabajando por intentar llegar al mayor acuerdo posible, por optimizar los equipamientos públicos, por convencer de que los equipamientos híbridos son interesantes. El equipo de Gallardón, el proyecto Madrid Centro que dirigió Ezquiaga hace años, precisamente una de las cosas más interesantes que planteaba era el tema de la hibridación de los equipamientos en los distritos del centro de la ciudad, en los distritos consolidados. Señala que en este caso es un caso micro pero cree que es un tema interesante, que tendrán que valorar más en futuro y espera ir convenciéndoles de las actuaciones del equipo de gobierno.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 10. Proposición nº 2016/981485, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando del órgano competente:

- “1. Que por parte de Madrid Salud revise y actualice su listado de infestaciones, incluyendo y estudiando los 39 casos denunciados por los vecinos, y en su caso solucionarlo y realizando las desinsectaciones necesarias.
2. Que la Junta Municipal solicite una modificación de crédito aumentando la partida 001/201/232.00/489.00 según las necesidades y demandas de las comunidades de propietarios que tengan las plagas.
3. Que la Junta Municipal destine de la partida 001/201/232.00/489.00 el total del crédito disponible para realizar todas las desinsectaciones necesarias y así no tener un problema de salud pública en el barrio de Lavapiés.”

D. Francisco Hernández Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, aprovecha para dar las gracias a los vecinos que están en el Pleno, que son afectados de este problema. Dice que a ver si hay suerte y se aprueba por mayoría. Informa que en el Distrito Centro de Madrid se han triplicado los casos de infestaciones de plagas de chinches, cucarachas y ratones. Los vecinos se han al Ayuntamiento en varias ocasiones para denunciar este grave problema sin recibir soluciones. La zona más afectada del Distrito Centro es el barrio de Lavapiés, en concreto por plagas de chinches, y el problema ha sido mayor a partir del pasado verano. Señala que los vecinos lo han comunicado a Madrid Salud e incluso han estado reunidos con la Alcaldesa pero la situación no mejora, empeora. La mayoría de los casos de infestación son provocados por la suciedad de las calles, por la ocupación permitida de inmuebles, almacenes de droga y de artículos falsificados, restos de comida abandonados en la calle, muebles, colchones, orines en la vía pública, etc. Además de un problema de salud, se suma un problema económico ya que muchas comunidades de vecinos han tenido que asumir la desinfectación de las plagas a su costa, siendo importes elevados que algunas ocasiones los vecinos no pueden asumir. Una limpieza profunda y recomendable de estas plagas implica deshacerse de mobiliario, sábanas, toallas, etc. En algunas ocasiones este mobiliario se ha dejado en la misma calle abandonado lo que genera un círculo de contaminación imparable. No hay puntos limpios en la zona y no se ha puesto en marcha por el momento la recogida mediante aviso telefónico. Madrid Salud tiene localizados trece casos frente a los treinta y nueve denunciados por los vecinos y a día de hoy hay resueltos tres. La Junta Municipal de Distrito Centro ha destinado en el período dos mil dieciséis el seis por ciento del presupuesto previsto para el tratamiento de desinfectación de plagas, por lo que se dispone de un presupuesto importante que debe destinarse a solucionar este grave problema que afecta a muchos vecinos. El grupo municipal del Partido Popular presenta la siguiente proposición: que por parte de Madrid Salud revise y actualice su listado de infestaciones, incluyendo y estudiando todos los casos denunciados por los vecinos y en su caso solucionarlo, que la Junta Municipal solicite una modificación del crédito aumentando la partida prevista si fuera necesario según las necesidades y demandas de las comunidades de propietarios que tengan las plagas y que la Junta Municipal destine el cien por cien de la partida presupuestada en el dos mil dieciséis para realizar todas las

desinfectaciones necesarias y evitar un grave problema de salud pública generalizada en el Distrito Centro.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, no sabe si tiene que entrar o si debe entrar a una pelea de datos. Informa que Madrid Salud tiene ahora mismo treinta y dos expedientes, siguen abiertos quince, seguramente haya más, seguramente haya algunos que no hayan llegado a Madrid Salud, no todo lo que llega a Madrid Salud acaba confirmándose. Indica que Madrid Salud valora cada caso; si hay caso y ha llegado a Madrid Salud hay expediente abierto o cerrado en caso que haya acabado el tratamiento. A día de hoy por la caracterización que tienen, para las instituciones sanitarias y para el propio Ayuntamiento, los chinches, la desinfectación corre a cargo de las familias, no corre a cargo de la administración y ese es un tema que es debatible. A su opinión le parece un error porque el tipo de plagas y el tipo de tratamientos que necesita, requiere de tratamientos de otro tipo pero ha día de hoy es lo que hay y cree que se conoce perfectamente. Señala que los veinte mil euros que tienen ahora mismo en presupuesto tienen un problema, no se gastan no porque no se quiera. Dice que a día de hoy quedaría, después de las seis ayudas que tienen en fase de valoración, por no comprometido doce mil euros de esos. Indica que no es un problema de que no se quiera gastar sino que es un problema de que estas ayudas están reguladas por la ordenanza de prestaciones del sistema público de servicios sociales y por las instituciones de desarrollo. Es decir, necesitan, requieren que las personas que la reciben tengan una intervención social asociada, es decir, que sean usuarios de los servicios sociales con todas las características de ese tipo. Explica que estas ayudas son ayudas de mucha emergencia para cuando en un bloque la comunidad decide hacer un tratamiento porque hay una multi infestación, si hay alguien en esa comunidad que es usuario de servicios sociales por sus condiciones socio-económicas o las que sean, esta ayuda sirve para esto. Dice sin embargo que con estos veinte mil euros el Ayuntamiento no tiene capacidad de actuar sobre la realidad de multiinfestaciones que conocemos. Esto es así y era así antes, no están intentando no gastarlos. Dice que están intentando convencer a la Administración de que una cosa es la realidad y otra la Administración, y están buscando un instrumento, que este año seguramente sea un contrato menor y cree que el año que viene va a ser otro tipo de contrato por procedimiento abierto que dure en el tiempo con otras características, de modo que salgamos de la vía de las ayudas que nos llevan simplemente a usuarios de servicios sociales que tengan una características concretísimas, a otro tipo de enfoque. Espera conseguir que en inmuebles que sean positivos en ciertos indicadores, se pueda actuar. Dice que están hablando de que sean multiinfestaciones, que haya inquilinos que presenten dificultades para someter su vivienda al tratamiento convencional, que no encuentran otra alternativa habitacional porque los tratamientos convencionales tienen que estar fuera de la vivienda ciertos días, o que no quieran por "x" factores como problemas mentales, ocupaciones, etc. y buscando un tratamiento que sea el tratamiento de calor, que últimamente se ha planteado que puede tener eficacia, junto con algún otro tratamiento químico, y que permita actuar en cuestión de horas y no tanto de días a la hora de no obligar a la gente a salir de su casa, sobre todo a ciertos perfiles que puedan tener alguna resistencia a eso y que nos permitan, sobre todo ejecutar el presupuesto, es decir que permita a la Administración intervenir y no sólo ir, reconocer que hay una multiinfestación, aconsejar, poner en contacto con las empresas, etc. Indica que este año se va a empezar con un contrato menor, dice que parece que a Begoña no le gusta la idea, pero cree que el año que viene se

conseguirá tener un presupuesto razonable y, sobre todo, se conseguirá ejecutarlo. Opina que con ese instrumento se podrá actuar sobre algunos casos más, no sobre todos y quizás no se consiga resolver el problema de raíz que no es un problema nuevo y es resistente.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere agradecer y felicitar a los funcionarios que están aquí en el Pleno, Ana, José Luis, Jorge, Julia, Carmen, que es la jefa del Departamento, a Fran y a Ángel que es el policía que está fuera y coordina la seguridad de todos. En cuanto al tema de las desinfectaciones, le parece que en algún momento Ahora Madrid tiene que asumir sus responsabilidades y no achacarlo todo a que hay veinte mil euros de presupuesto que no se pueden gastar, que son muy difíciles, etc. Indica que el presupuesto que se ha aprobado este año es íntegramente de Ahora Madrid, no viene del pasado, de modo que si Ahora Madrid presupuestó estos veinte mil euros por esta vía, es responsabilidad suya y no responsabilidad de nadie más. Le alegra oír que van a buscar nuevos mecanismos, no cree que un contrato menor sea la solución a esto, aunque Ahora Madrid tiene mucha tendencia hacer contratos menores. Dice que este problema de desinfección deberíamos llamarlo una desinfección autogestionada porque se están gestionando los vecinos. Las comunidades de vecinos están asumiendo los costes y están sufriendo unas mermas en sus capacidades económicas, sobre todo en Lavapiés que es un barrio con una renta per cápita inferior al resto de los barrios del Distrito. Añade que además es una desinfección participativa porque sino participan en ella tus vecinos, no sirve de nada porque los chinches saltan a través de las ventanas, cortinas, basura y va todo en escala. No sabe si ha habido treinta, veinte o doce llamadas a Madrid Salud o veinte estudios sobre casos particulares, pero el caso es que Lavapiés está llena de chinches y los están viviendo los vecinos, los están sufriendo, no sólo el coste de la desinfección, es que esto supone un coste en mobiliario porque todo lo que pasa con los chinches y las termitas hay que tirarlo, renovarlo y no se están teniendo ayudas para hacer cambios de colchones, sábanas, mantas, cortinas o las tapicerías de los sofás. Afirma que es un gasto ingente y no podemos decirles simplemente "es que sólo hemos tenido veinte avisos, los estamos estudiando y además sólo hay veinte mil euros de presupuesto". Cree que hay que asumir las responsabilidades y que hay que empezar a presupuestar para el año que viene. Les dice que ahora que van a presentar presupuestos en breve, tienen la oportunidad de poner un presupuesto adecuado para solucionar este problema.

D. Roberto González Boza, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, agradece que estén presenten los vecinos porque ellos son los que principalmente saben cuando empezó esto. Esto no es una cosa nueva, es una cosa que viene hace ya muchos años. Su grupo va a apoyar la iniciativa del Partido Popular aunque también les recuerda que es sonrojante que digan aquí este tipo de cosas cuando han estado gobernando durante veinticinco años y en esas situaciones hay vecinos en la sala que se han tenido ir de sus casas para la desinfección y pagárselo por su cuenta. No es cosa nueva y se lo pueden preguntar al señor Erguido, anterior Concejal Presidente del Distrito Centro y actualmente está de asesor en el grupo municipal del Partido Popular, sabe mucho y conoce muy bien la situación. Las propuestas que se están presentando sobre la mesa como el contrato menor, de los procedimientos abiertos, desde dos mil catorce hasta ahora la cuestión de estar en esta parte de la silla o estar en esa parte de la silla, todo el mundo llega al mismo discurso y es

que la culpa la debe tener el empedrado; llevamos tanto tiempo que la culpa al final la van a tener los vecinos, que no hay una solución. Decir que tiene que pasar a través de un informe de servicios sociales, es fácil decírselo, pero lo que no es normal es decir que no hay ninguna solución y que veremos al año que viene entra en el presupuesto. No se da ninguna solución. Por supuesto que no se trata de ayudas, se trata de derechos. Las comunidades de vecinos no tienen que afrontar una situación de esta característica, ni tienen que afrontarla con su bolsillo, para eso tienen que actuar las administraciones. Su grupo municipal sigue siendo coherente con la posición que defendió en dos mil catorce que era la misma que sigue defendiendo ahora mismo y es que los vecinos no tienen que esperar y que los políticos que estamos en esta sala tenemos que dar una solución y no estar diciéndonos unos a otros todos los días que ésta es una propuesta que está muy bien que queremos hacerla. Hay que hacerlo porque existen los medios. Si hay veinte mil euros y hay que hacerlo de otra manera, habrá que hacerlo con otro procedimiento pero habrá que encontrar los recursos para solucionarlo porque si no los vecinos al final van a pensar que estamos aquí hablando mucho, pero al final cuando se está en el gobierno parece que se olvida la responsabilidades de solucionar los problemas de los vecinos con independencia de las dificultades. Nadie ha dicho que gobernar sea fácil, pero cuando uno se presenta asume esas dificultades. Dice que se prometen muchas cosas y luego después empezamos a diferir. Espera que al año que viene seamos capaces y no se tenga que volver a presentar una iniciativa para resolver esta situación.

D. Francisco Hernández Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, comenta que no entiende la justificación que ha dado el Concejal Presidente y pregunta por qué vienen los chinches a las casas. Dice que sólo hay que darse una vuelta por el barrio para comprobar que las cosas no han cambiado; sigue habiendo colchones, comida en las calles, etc. Afirma que eso es uno de los puntos que hasta la propia Web del Ayuntamiento, o Madrid Salud en su informe, indica que es necesario limpieza en las calles. Sobre lo que comentaba el vocal del grupo municipal del Partido Socialista de años anteriores, indica que hay una estadística en la que no van a entrar, pero señala que en el año dos mil quince había cuatro y ahora hay diecisiete. La cuestión no es preguntar desde cuándo vienen los chinches y de quién es responsabilidad, lo único que hay que hacer es dar una solución a los vecinos y nada más que eso. Entiende que el Ayuntamiento tendría que sacar el dinero de donde consideren para ayudar a la gente, cosa que no están haciendo.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, sigue sin entender de dónde sacarás los datos, pregunta qué informe es, solicita que se lo pasen porque tiene los casos que hay a fecha catorce de octubre, que no lo va a contar para no decir las comunidades que son.

D. Francisco Hernández Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, indica que los informes son contradictorios, hacen un análisis del informe y luego las gráficas dicen otra cosa.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que a no ser que Madrid Salud le esté engañando, el resultado de verano a verano que son las peores épocas, ha mejorado del verano pasado a éste. Indica que chinches hay en muchos distritos

de Madrid no sólo en Lavapiés, en muchas ciudades del mundo, siendo algo complicado de gestionar. Dice que si él aprueba esta proposición, seguimos sin ejecutar un euro porque si no se saca de la vía de las ayudas seguimos sin ejecutar un euro. El problema es que se tiene que buscar la vía para salir de las ayudas. Informa que va a dejar para el año que viene, estos veinte mil euros presupuestados, porque la vía de las ayudas va a seguir existiendo pero además van a intentar buscar que nos permita actuar en multiinfestaciones. Es como en ayuda en domicilio que habitualmente hay un presupuesto que excede lo que se va a gastar y al final no se ejecutado todo porque hay que tener remanente para que quien tenga derecho a una ayuda de ayudas en domicilio la tenga y haya presupuesto y no se cierre el ejercicio a mitad del año. Habrá estos veinte mil euros y se buscará una vía para intervenir directamente en las multiinfestaciones. No sabe si se ha expresado bien, podemos votar esto y decir que se ejecute y como es lógico y normal los servicios municipales harán lo que tienen que hacer regularmente y legalmente, no podrán hacer otra cosa por más que él tenga la voluntad política que tenga. Lo que sí van a intentar es buscar la otra vía y cree que están en vías de conseguirlo. No sabe si va a solucionar mucho, si les aprueban finalmente está vía ejecutarán del presupuesto estos veinte mil y otros veinte mil más y el año que viene ya se verá. No es un buen indicador el presupuesto que se ejecute, será mejor indicador cuando dejemos de ejecutar presupuesto. Pero si el problema es el presupuesto, eso lo quiere despejar radicalmente; no es un problema de dinero, es un problema de mecanismo administrativo que nos permita actuar y no dejar toda la responsabilidad en manos de los particulares y de las comunidades de propietarios. Informa que tiene treinta y cinco casos y quince abiertos a día de hoy. Treinta y cinco son los que se ha actuado este año.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 11. Proposición nº 2016/982057, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando del órgano competente:

“1. Que entre tanto no se apruebe el Gran APR de Centro, se adopten medidas provisionales tendentes a facilitar la movilidad de los vecinos del barrio de Sol.

2. Que la cantidad presupuestada para la ampliación del APR, sea destinada a la implantación de medidas y aplicaciones telemáticas en los APR actualmente existentes y que los mismos sirvan como experiencia para el establecimiento del APR único.”

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, indica que hay varias cosas que le preocupan de lo que ha estado escuchando en este Pleno. Por un lado le preocupa que el grupo municipal del Partido Socialista se queje de que Ahora Madrid no cumple los acuerdos del Pleno cuando les recuerda que el grupo municipal de Ahora Madrid está gobernando porque el Partido Socialista quiere; lo tienen tan fácil como retirar el apoyo al grupo municipal de Ahora Madrid y saldría del gobierno. Pero hay algo que le

preocupa más y es que el Concejal Presidente de este Distrito resulta que no le interesa el Pleno y no le interesan las resoluciones que tiene en el Pleno, entonces cuando se le plantea la posibilidad de presentar una proposición que interesa a los vecinos del Distrito Centro, se plantea que si se llega a aprobarla el Concejal la va a poner o no en marcha ya que, normalmente, de lo que se habla en este Pleno son temas competencia de la Junta Municipal. Pone una proposición bastante sencilla: desde que se aprobó el APR de Ópera hay unos vecinos en el Distrito Centro de Madrid que tienen que sufrir atascos, tienen que dar vueltas al Distrito Centro para poder llegar a sus viviendas día tras días, y en el momento que se empiece con la obra prevista de la calle Atocha, la situación va a ser todavía peor. En varios Plenos han planteado la problemática que tienen los vecinos del barrio de Sol para acceder a sus viviendas, puesto que se encuentran rodeados de APR; está el APR de Ópera, de las Letras y el de Embajadores. Señala que es un trastorno constante y diario para los vecinos del barrio de Sol el poder llegar simplemente a su casa, que cree que es un derecho, que después de los impuestos que tienen que pagar los vecinos, sería importante respetar. Además, han presentando siempre su posición de facilitar la vida a los vecinos, de hacer unas aplicaciones informáticas, telemáticas para que toda la gestión del APR fuese muchísimo más ágil. El Concejal Presidente de este Distrito en su momento dijo en este Pleno que el APR del Distrito Centro iba a ponerse en marcha a principios del año dos mil diecisiete. Opina que evidentemente como el Concejal Presidente de este Distrito no considera el Pleno un órgano competente, puede decir lo que le parezca oportuno faltando o no a la verdad. Resulta que por los medios de comunicación se han enterado que el APR del Distrito Centro no va a estar en marcha hasta el año dos mil dieciocho, que ya se verá. Y mientras tanto los vecinos del barrio de Sol sufren día tras día atascos, tienen que dar vueltas a todo el Distrito para poder acceder a sus viviendas y nadie se preocupa de ellos. La propuesta que su grupo municipal trae a este Pleno, para que se apruebe y se ponga realmente en marcha, es que los vecinos del barrio de Sol tengan autorización provisional para poder circular por el APR de Ópera hasta que se ponga en marcha el APR global del Distrito Centro. Añade que dentro del presupuesto para el dos mil dieciséis, había una partida de trescientos mil, entonces piden que esta partida de trescientos mil euros se utilice para elaborar esas aplicaciones informáticas y telemáticas en aras de mejorar la vida de los vecinos del Distrito y de facilitarles la gestión del APR.

Dña. Lucia Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, dice que les llama la atención que cuando se planificaron las APR's no se pensó en esto en su momento. Afirma que hubiera estado bastante bien, por los propios vecinos de Sol, que cuando se planificaron estas APRS se hubiera pensado cómo hacer que pudieran llegar a sus casas y no les supusiera este gran problema. Para su grupo que mejoraría y que solucionaría este problema de movilidad en todo el Distrito, es una APR general que va a tardar un año más en ponerse en marcha y que esperan que tenga un impacto muy positivo en todos los vecinos del Distrito. Poner en marcha, ahora mismo, otro tipo de iniciativas como podría ser crear una nueva APR, nos llevaría prácticamente el mismo que se va a tardar en aplicar la nueva APR general, porque habría que generar un nuevo decreto, habría que cambiar el contrato que llevaría la implementación del mismo y al final estaríamos en el mismo plazo de tiempo. Sobre la segunda parte, indica que ya se ha aprobado en este Pleno y respetando este Pleno, ya se instó al Área competente a que se estudiarán las medidas telemáticas, por

lo cual no ven la necesidad de volver a reiterarlo. Segundo los informes que han recibido, creen que esta proposición no va a mejorar la vida de los vecinos afectados. Señala que la segunda parte ya la han votado a favor en otro momento, por lo que manifiesta el voto en contra a esta proposición.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que como siempre unos echándose la culpa a los otros y aquí los afectados reclamando una y mil veces que se ponga una solución a la gestión de esta APR. Desde su grupo municipal no van a entrar ahora mismo a definir cómo debería haberse hecho en un pasado, ni cómo se está haciendo en un presente. Lo único que saben es que constantemente se están dando cambios de fecha y cambios de gestión sin saber muy bien por qué. Cree sinceramente que no han sabido gestionar o no han sabido decir que no, o no han sabido dar una realidad sobre la situación de los APRs, o zonas de bajas emisiones. Creen que estas medidas que van a mejorar la gestión de estas APRs, que puede valer incluso para el futuro, pueden ser interesantes. Señala que no tienen muy claro si se va aceptar y se va a llevar a cabo o no, pero en principio cree que son medidas que afectan y son pertinentes a los vecinos de este Distrito y creen que son necesarias para hacer un poquito más sencilla y más fácil la vida a los vecinos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, no entiende la extrañeza que le produce al Partido Popular que el Partido Socialista sea capaz de apoyar cosas que le gustan del gobierno de Ahora Madrid y sea capaz al mismo tiempo de criticar cosas que no le gustan. Entienden que en el esquema mental del Partido Popular es algo difícil de entender pero afirma que es una cosa muy normal en democracia y en participación. Indica que su grupo municipal siempre han tenido una línea política muy clara sobre este tema. Dice que siempre han apostado, y lo pusieron en su programa electoral, por un APR en todo el Distrito Centro. De hecho la enmienda que cita el Partido Popular fue una enmienda a los presupuestos el grupo municipal Socialista, fue una enmienda que plantearon, que era urgente hacerlo pronto y ya. Creen que hay problemas de diseño dentro del APR que diseñó el Partido Popular; el esquema que hay, el mapa que hay y como está hecho es una herencia de lo que planteó el grupo municipal del Partido Popular de modo que entiende que los problemas que se están derivando tienen que ver en parte con la gestión del Grupo Municipal del Partido Popular. Piensan que la forma de resolverlo realmente es la puesta en marcha lo antes posible del APR en todo el Distrito. Lo que plantean es que ese dinero se tiene que seguir manteniendo para que se ponga en marcha. Hay anuncios que se están haciendo por prensa por algunos miembros del equipo de gobierno, en este caso del Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, pero ellos quieren que ese dinero se quede para lo que estaba, se quede para lo que el grupo municipal Socialista planteó y en el caso que no se cumpla pedirán responsabilidades políticas por no hacerlo. Pero señala que no plantean una enmienda a ellos porque creen que la solución real, la solución que realmente sería eficaz, sería implantar ya el APR en el Distrito. Manifiesta el voto en contra de la proposición.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda al Partido Socialista que está gobernando con un partido que ha llamado a un Secretario General del Partido Socialista, criminal. Le asegura que si un miembro de un partido hubiera llamado criminal a un presidente de su partido, no estaría gobernando con ellos. Indica que antes de venir al Pleno para hablar de una iniciativa lo mínimo que hay que hacer es ver las iniciativas que se han traído en el mismo sentido a este Pleno, incluso de la pasada legislatura. En la pasa legislatura, a finales, se aprobó una modificación del APR de Ópera que votaron todos los grupos a favor, en el sentido de ampliar el APR de Ópera a la zona de Sol. Entonces, lo único que está pidiendo es que se facilite la vida a los vecinos de Sol mientras se aprueba el APR general. Pregunta si están en contra de esto y si pueden mirar a la cara a las asociaciones de vecinos de Sol y decirles que se van a esperar un año para tener la posibilidad de llegar en condiciones a su vivienda. Son los vecinos los que están sufriendo el llegar a sus viviendas con complicaciones y no es algo que sea herencia del grupo municipal del Partido Popular. Les está diciendo que el grupo municipal del Partido Popular al final de la legislatura, votó a favor de la ampliación del APR de Ópera al barrio de Sol y lo único que están pidiendo desde su grupo municipal es que se facilite a los vecinos del barrio de Sol el poder llegar a sus viviendas. Les dice a los asistentes que si ellos en conciencia creen que tienen que estar en contra de esta iniciativa, que lo único que prenda es beneficiar a los vecinos del barrio de Sol, que voten en contra.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada, con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista y los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 12. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 13. D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal-Presidente del Distrito (nº 2016/0864128), para que informe sobre las causas de la alarmante plaga de roedores en el Distrito Centro.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Concejal Presidente porque en su anterior intervención sobre chinches ha dicho que el pretendía un diálogo inteligente y se lo va a tomar como un piropo. Recalca el hecho que ha mencionado de que los funcionarios están para cumplir la ley igual que el Pleno. Da las gracias por pasarles el informe de Madrid Salud sobre los roedores del Distrito Centro en donde, como era evidente, ya sabían, iba haber una disminución de los avisos. Le dice al Concejal Presidente que el que haya una disminución de los avisos no quiere decir que haya menos ratas, simplemente es que los vecinos están hartos de quejarse a las instituciones, de quejarse a Línea Madrid, de quejarse por todas partes y de que nadie les haga caso, porque el número ingente de fotografías y de vídeos que han recibido a lo largo de esta semana de asociaciones de vecinos, de vecinos y de AMPAS de colegios, ha sido increíble. El Parque del Casino de la Reina tiene ratas en las zonas infantiles, evidentemente no se ven por el día, salen por la noche. El Parque de Puerta de Toledo las tiene de día y de noche. En Tirso de Molina salen también de noche y además, si buscas bien, encuentras las madrigueras entre los arbustos y lo ha comprobado personalmente. En la Plaza Mayor salen de las alcantarillas. Le hace reír que le pasen un informe donde pone que no tenemos un problema con las ratas en el Distrito. Se ha contactado desde muchas asociaciones de vecinos con el Área de Control de Plagas del Ayuntamiento, quienes les han incitado a hacer una recogida de firmas que se presentara a la Junta de Distrito para tomar medidas, sobre todo a lo que a parques infantiles se refiere. La respuesta ha sido que no pueden hacer nada sin una orden de esta Junta Municipal, desconoce si es cierta o no, y que en cualquier caso tendrían que proceder a un cierre provisional de dichos parques porque al ser zonas transitadas con animales y transitadas con niños, todo el proceso de la desratización, de los venenos, etc. podría causar peores remedios a la enfermedad. Explica que el motivo de la comparecencia es para que explique que medidas van a tomar, porque es cierto que existen las ratas, es verdad que no es un problema de ahora y es verdad que había ratas antes, pero también es cierto que ahora campan a sus anchas porque la ciudad está suicísima, porque hay un montón de comida por las calles amontonada, porque no se recogen los contenedores de basura en condiciones y porque los contenedores de reciclado están siempre hasta arriba. Sabe que le va a decir que el contrato de limpieza es una responsabilidad del grupo municipal del Partido Popular y es cierto, es una responsabilidad del grupo municipal del Partido Popular haber pasado de seis mil limpiadores a dos mil setecientos y con estos números es imposible que se puedan mantener las calles limpias. Pero también es cierto que llevan un año gobernando, que tienen que asumir responsabilidades y que si esto es un problema sanitario y de salubridad, tendrán que hacer presupuestos excepcionales, o partidas excepcionales para que estas cosas no sucedan, sobre todo en zonas donde hay niños jugando. Dice que no tenemos que esperar a que una rata muerda a un niño, le contagie con la rabia, tengamos un problema y salgamos en todos los medios.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que la formulación de la comparecencia habla de roedores y no sólo de ratas porque si no hubiera dado otro tipo de respuestas. Dice que él no es especialista en ratas y por eso ha intentado dar el informe de Madrid Salud y los servicios de sanidad del Distrito de los que podemos fiarnos o no, aunque cree que son profesionales que no firmarían un informe a la ligera. Indica que si quieren se puede tener un día una sesión con Madrid Salud, tratar el tema a fondo y ver de lo que se está hablando. Cree que hacer un discurso planteando que hay una plaga de ratas que crece geométricamente y que campan a sus anchas porque el gobierno de Carmena es conservacionista y les pone nombre, no cree que tenga nada que ver con la realidad. Lo que plantea Madrid Salud habla sobre todo de ratas, no de roedores en general, que es donde tenemos que plantear una diferencia. El problema de las ratas en el conjunto de la ciudad está bajando y hay datos bastante concluyentes. En ese sentido lo que plantea Madrid Salud es que el comportamiento de Centro es un comportamiento medio con respecto a otros Distritos, y lo que parece que no está bajando pero no está subiendo, es ratones que tienen otras pautas de comportamiento y otras formas de erradicar y que duermen en otros sitios y tienen otras pautas. Le parece que es lo que estamos viendo ahora en vía pública, que se da sobre todo en Arganzuela y en Centro. Dice que eso está asociado a locales comerciales, hosteleros y a otro tipo de cuestiones en vía pública. El segundo informe, que es el del Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito, también plantea las actuaciones del Distrito, de los servicios sanitarios, en locales, que eso es lo que más tiene que ver con ratones, se ve que las suspensiones provisionales de actividad, que es una medida extrema, que es cuando aparece una plaga de este tipo, estamos en números semejantes al año pasado. Señala que seguramente podría haber más, con más personal y más inspecciones, pero afirma que en las muestras en las que trabajan los servicios sanitarios parece que estamos en una situación estable en este tipo de roedores. Reconoce que no es una situación idílica y que genera igual de alarma social. Dice que cuando Madrid Salud le dijo que tenía que diferenciar entre ratas y ratones, pensó que eso era difícil de plantear a los vecinos. Aun así afirma que él sigue intentando tener debates que construyan algo. Cree que Madrid Salud tiene enfocado el problema de las ratas bastante bien y que se está viendo en las cifras. Cree que no se va a erradicar y dice que incluso hay gaviotas en Merca Madrid hasta el punto de que han tenido que contratar hasta un halcón para que se vayan. Señala que estamos en una gran capital que tiene que los problemas que tiene las grandes capitales. Cree que tienen peor enfocado el problema de los ratones aunque no está creciendo. Opina que se puede hacer más y en ese sentido van a intentar coordinar mejor las actuaciones de Madrid Salud y también, y es muy importante en este sentido, la colaboración del tejido comercial, hostelería, etc. donde hay locales que puedan presentar en sus sótanos u otras zonas problemas de este tipo, y también la sensibilización. Pone el ejemplo del barrio de Embajadores en el que en el año 2015 tuvieron muchos cierres cautelares por otros temas, con otro tipo de plagas o de comportamientos en la hostelería, y en este año han mejorado y las deficiencias que planteaban los establecimientos que fueron sancionados, han mejorado. Afirma que la situación no es idílica y que se puede mejorar, pero cree que tampoco tiene sentido generar una alarma donde cree que no la hay y mucho menos una alarma sanitaria en estos momentos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, dice que da igual que sean ratas o ratones y que lo importante es que se dé una solución. Comenta que aquí ninguno es especialista en ratas pero sí es cierto que si los vecinos están planteando este tipo de situaciones, es porque las ven y ven ratones, ven chinches y ven cucarachas. Que esto esté asociado a la limpieza de la ciudad, a la basura y a la comida que hay en vía pública, es evidente porque cuanta más suciedad hay, más insectos, infecciones, ratas y ratones van a existir dentro de la ciudad. Si las medidas son coordinar mejor las acciones de Madrid Salud, sensibilizar al tejido y evitar alarma, tampoco hace falta venir aquí. Aquí no hay medidas concretas, unas medidas con un cronograma, implementaciones de medidas de desratización, de tomar medidas contra los roedores, evitar que haya comida en la vía pública o tomar medidas en esa dirección que no son generalidades o que podemos salir aquí al paso de la situación. Dice que la nueva política y la vieja política no son diferentes. Señala que los vecinos siguen viviendo y padeciendo la situación. Entonces dar una solución que va en esta dirección, que es generalista, que no es concreta, que no tiene un cronograma, que no tiene un planteamiento concreto, cree que las comparecencias están para esto; los espacios de tiempos están para dar soluciones concretas a problemas a problemas individualizados. Cree que para eso se han elegido a los vocales vecinos y con esa responsabilidad se está actuando en este Pleno, para resolver los problemas de los ciudadanos, si no la función del Pleno se queda coja. Que haya menos limpiadores es un problema evidente, que haya menos recursos para la recogida de residuos, que ha caído en picado en la legislatura del Partido Popular. Dice que se puede vivir de la herencia, se puede vivir gobernando de la oposición, se pueden hacer muchas cosas, incluso se puede hacer magia pero no estamos en eso, estamos en solucionarlo. Se han presentado iniciativas, propuestas, programas y habrá que desarrollarlos porque están para cumplirse porque para eso se ha presentado uno a las elecciones. Entonces, hablar de esta situación con esta generalidad al grupo municipal Socialista le inquieta; no encontrar en la administración más cercana al ciudadano propuestas concretas de solución al margen de la herencia, no le convence. Opina que estamos aquí para que entre todos con nuestro conocimiento podamos aportar una solución. Cree que aquí estamos en debates inteligentes y no es demasiado inteligente hablar de generalidades y es muy inteligente hablar de propuestas concretas, con planes concretos, con dinero concreto y con soluciones concretas. Entonces, haremos actos de inteligencia y no perderemos el tiempo en hablar diez minutos sin decir absolutamente nada, ni dar una solución concreta a nada.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, indica que ya han comentado en el punto diez, en la proposición presentada por el Partido Popular, la situación de las plagas de chinches en nuestro Distrito. La alarmante presencia visible de roedores en el Distrito Centro es también una realidad. En la Web del Ayuntamiento de Madrid se indica lo siguiente: la presencia de ratas en interiores de viviendas, locales, etc. se considera inaceptable en términos de salud pública, prevención de daños y calidad de vida. En este tipo de entornos se aplica siempre el principio de tolerancia o umbral de plaga cero. Igual criterio se aplica a otros escenarios exteriores, tales como vía pública, zonas ajardinadas, solares, etc. donde la presencia de roedores debe ser objeto de vigilancia permanente. Por tanto, el riesgo de acceso de ratas es una hipótesis real. Para evitarlo indica la página Web: gestione adecuadamente las basuras, depositando éstas en los

lugares, contenedores y en los horarios establecidos por la municipalidad, mantenga cerrado los contenedores que deben ser objeto de limpieza exterior regular, no deposite basura fuera de los puntos establecidos, los residuos arrojados a solares, jardines, etc. a parte de ensuciar la ciudad y de generar gastos innecesarios de limpieza son siempre el origen de graves problemas con plagas de ratas, roedores, cucarachas, etc. Todos estos riesgos se cumplen sobradamente en nuestro Distrito. La falta de limpieza ha generado el problema del que estamos hablando. Tomando como referencia el informe presentado el veintinueve de septiembre por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, titulado "El estado de la limpieza de la ciudad de Madrid", se reflejan datos y conclusiones que ratifican los problemas que tenemos. Por ejemplo: se valora de manera muy negativa el actual estado de limpieza de la ciudad, el gobierno municipal es incapaz de solucionar el problema de la limpieza después de quince meses de gobierno, el Distrito Centro suspende con muy deficiente los servicios de limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines, el Distrito Centro suspende la valoración del actual servicio de basuras en el barrio. Su grupo municipal recomienda al Concejal que revise el informe ya que puede ayudarle a detectar las zonas más afectadas que se citan en el caso de nuestro Distrito, generalmente todas las plazas. Como ejemplo pone la plaza de Tirso de Molina que ya ha salido en estos plenos por diversas causas como tráfico de drogas, tráfico de comida robada, orines, defecaciones, falta de mantenimiento y limpieza, mal estado de las zonas infantiles. La plaza continúa igual, la limpieza insuficiente y el mantenimiento cero, la zona infantil junto al teatro sigue con los mismos problemas sin resolver. En el mes de diciembre de dos mil quince, en el Pleno del Distrito se aprobó por mayoría que se repararán las zonas infantiles de varias plazas que estaban en mal estado. En Tirso de Molina ha pasado casi un año y no se ha reparado el suelo de goma, ni los columpios. Es casi imposible hacer uso de la zona infantil en Tirso de Molina, hay ratoncitos que salen de la vegetación próxima, han tomado la zona y aunque parezca mentira tanto los niños como los padres, empiezan a verlo como normal. Como prueba de ello tiene fotografías y vídeos que ha hecho él mismo el pasado sábado.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el talante que tiene el Concejal Presidente para dar respuestas a las demandas de información. No le va a agradecer el talento porque evidentemente hay mucha inefficiencia en la gestión de la ciudad, en la gestión de la limpieza y en la gestión de este tema en particular. Le va agradecer también que les haya iluminado sobre la diferencia entre ratas y ratones y espera que este informe sobre roedores no incluya los peluches de los niños o los hámsteres que se pueden tener en las casas. Afirma que las ratas, ratones o roedores sí campan a sus anchas y si no, no traerían esta comparencia al Pleno. Y además, sí crecen espontáneamente porque se reproducen a una velocidad como en ninguna otra de las razas de especies de mamíferos, y si se quiere comprobar, se puede hacer en Wikipedia. Podemos no ver competencia en la gestión, pero es que esto tiene que ver mucho con algo que ya se ha hablado en este Pleno en muchas ocasiones y que es el incumplimiento sistemático de todas las propuestas que se han aprobado en este Pleno, sobre limpieza, sobre gestión de residuos y sobre mantenimiento de la zona de parques y jardines. Si no lo queremos ver podemos hacernos los ciegos y decir que Madrid está limpísimo, que no hay ratas, que no hay chinches y que no hay de nada y que vivimos en un mundo maravilloso. Le solicita al

Concejal Presidente un poquito más de seriedad en sus intervenciones y que no ningunee, de algún modo, la opinión de los vecinos que son los que conviven con este problema.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que no ningunea nada y que estos problemas se enfoquen mejor no dependen de su talento ya que hay profesionales sobradamente preparados que cree que tienen bien enfocados uno de los aspectos que estamos tratando aquí y los datos son concluyentes. También entiende que el grupo municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía el otro día se dio un paseo por *Telemadrid* para generar una cierta alarma social sobre el tema de las ratas y que le da un poco igual los datos que diga Madrid Salud y los profesionales del Ayuntamiento. Opina que eso es legítimo pero él no va a entrar y no niega el problema, cree que hay un aspecto que tiene bien enfocado Madrid Salud y cree que hay otro aspecto que no. Considera que ha sido lo más sincero posible como intenta ser siempre. Ha preferido dar el informe y no hablar de lo que no sabe mucho y no explotar los datos a su favor. Hay un problema evidente que genera la misma alarma social sean ratas o ratones. Eso es así y así lo ha dicho, con lo cual hay partes de este informe que no le valen porque a los vecinos que llevan sus niños a Tirso de Molina no le vale, y les genera la misma alarma que la plaga sea de ratas que vivan en alcantarillas o que vivan en el almacén de un comercio; es indiferente para la gente que lo vive y lo siente. Cree que deben, conceptualmente, enfocar cada cosa por su lado y respetar un poco el trabajo de Madrid Salud y de los profesionales aunque seguramente habrá cosas en la que no estemos muy de acuerdo. Hay una cosa en la que él no está de acuerdo; este tratamiento comunicativamente no vale. Cree que hay cuestiones que cree que se pueden enfocar mejor y es el caso concreto que es el que más alarma mediática está generando en el Distrito. También pide que seamos un poco ecuánimes ya que si en Lavapiés sólo hubiera ratas y chinches no sería el barrio donde más crecen los precios del alquiler. Hay que poner las cosas un poco en su sitio.

PUNTO 14. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, (nº 2016/0973968) para que informe sobre el estado de ejecución presupuestaria de las inversiones (Capítulo 6: Inversiones Reales) en el Distrito Centro, en especial de las inversiones territorializadas y de las financieramente sostenibles.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, informa que han pedido esta comparecencia porque queda muy poquito de este año y los datos de ejecución presupuestaria, y en especial de las inversiones, tanto del conjunto de la ciudad de Madrid como de este Distrito, les parecen tremadamente preocupantes y le gustaría que les diera alguna explicación de, no solamente lo que le compete como gestor del presupuesto de esta Junta Municipal, sino también de las competencias de sus compañeros en la Junta de Gobierno y de las Áreas que tienen inversiones asignadas para este Distrito. Quiere aclarar primero, que como los datos van evolucionando, su grupo en un principio

habían tenido en cuenta los datos de que disponían, los del boletín de julio en cuanto a ejecución presupuestaria y luego posteriormente, una vez que se había registrado la iniciativa, han conocido los de agosto y posteriormente de una manera extraoficial han tenido conocimiento de un informe, fruto de una rueda de prensa que hizo el equipo de gobierno el diecinueve de septiembre, y que ha querido compartir con el grupo municipal del Partido Socialista pero no con el resto de grupos, hay unos datos más actualizados a diecinueve de septiembre sobre la ejecución presupuestaria. Como se imagina que el Concejal Presidente tendrá los últimos datos del equipo de gobierno, va a utilizar esos datos de septiembre que son los más actualizados. En esos datos aparece que el porcentaje de derechos reconocidos, de presupuesto adjudicado, estaría entorno a un cuarenta por ciento, no lleva por muy poco, y que las obligaciones reconocidas en el conjunto de la ciudad de Madrid estaría en el once por ciento. A su grupo municipal le parece que son datos que los calificarían de escalofriantes, de baja ejecución presupuestaria y desconoce las razones de por qué el grupo de gobierno no ejecuta el presupuesto y le gustaría que se lo expliquen. Desconoce si no quieren ejecutarlo, si no saben o que están a otras cosas y no a gestionar sus obligaciones como responsables públicos y a ejecutar el presupuesto, que cree que es la primera obligación que tiene que tener un equipo de gobierno, porque el presupuesto no deja de ser la plasmación política de los objetivos políticos del equipo de gobierno. Opina que el equipo de gobierno está más que a la gestión, a la propaganda y a otro tipo de cuestiones que hoy se han escenificado en este Pleno como es el tema del CIE de Aluche, que desconoce que tiene que ver con las competencias municipales, intentando meterse en conflictos institucionales con otras administraciones, como el Ministerio del Interior, con la Comunidad de Madrid a cuenta de la asistencia sanitaria a los refugiados. Sin embargo sobre otros temas importantes políticamente que afectan al conjunto de los ciudadanos como es la agresión y el boicot que sufrió el ex Presidente del Gobierno, Felipe González, y de eso ni una palabra hasta hoy, cuando la Alcaldesa nuevamente ha vuelto a dejar a la Portavoz y al resto del gobierno municipal a los pies de los caballos porque ella sí ha condenado lo que es desde luego un boicot impresentable en un estado de derecho, y además que en el marco de una universidad donde la palabra tiene que ser respetada, no se deje hablar a una persona como ha sido el caso de Felipe González, les parece un tema tremendo y desde luego impresentable, no solamente que la portavoz se niegue a condenarlo, incluso lo defienda, sino también algunas declaraciones que a través de redes sociales han conocido del señor Sánchez Mato donde ha calificado al señor González de criminal de estado, cosa absolutamente lamentable. Indica que el equipo de gobierno está en otras cosas, no en la gestión, como en el boicot a la Fiesta Nacional o al Día de la Hispanidad. Le dice al Concejal que él ha querido contraprogramar la fiesta de todos los españoles colgando y desplegado una bandera *Whipala* alegórica del genocidio indígena que cometieron los españoles en América. Acusa al equipo de gobierno de ser los alentadores de esa leyenda negra que ya nadie seriamente defiende. Le dice al equipo de Ahora Madrid que están en todo menos en lo que tienen que estar, que es administrar los recursos que los madrileños han puesto en sus manos y así las calles están cada vez más sucias, llenas de plagas, de chinches, ratas, ratones y las inversiones presupuestarias sin ejecutar. Continúa diciendo que las inversiones totales que tiene el Distrito Centro ascienden a veinte millones doscientos cincuenta y cuatro mil. Globalmente el nivel de créditos dispuestos a día de hoy, o en septiembre que es la información que disponen, estaría en torno a un treinta y cinco por ciento y las obligaciones reconocidas, el dinero que el gobierno ha certificado, estaría entorno al once por ciento. Si

desglosamos un poco las inversiones que dependen de la Junta Municipal del Distrito de las que dependen de las Áreas, el Distrito estaría algo mejor que la ejecución presupuestaria de las Áreas. El equipo de gobierno, en el presupuesto de inversiones que depende de la Junta Municipal habrían dispuesto aproximadamente del cincuenta por ciento del dinero que tienen consignado, estamos hablando a diecisiete de septiembre, el cincuenta por ciento, y habrían ejecutado obligaciones reconocidas en un treinta por ciento. Sin embargo, las Áreas se encuentran muy alejadas de esos parámetros y eso a su grupo municipal les preocupa porque solamente han dispuesto un treinta y tres por ciento del presupuesto y su nivel de ejecución, obligaciones reconocidas, en el ocho coma quince. Evidentemente, eso demuestra que las Juntas Municipales están gestionando mejor el presupuesto municipal, también el presupuesto de inversiones, que las Áreas. Su grupo municipal les dice que lo que tienen que hacer de verdad es defender el compromiso de la descentralización de competencias en las Juntas Municipales porque esto es una prueba más de que las Juntas están más cercanas a la realidad de los problemas y por lo tanto, están más implicadas y ejecutan mejor el presupuesto. Que se haya dispuesto el cincuenta por ciento en el mes de septiembre tampoco es para estar contentos, pero si lo comparamos con las Áreas es mucho mejor; le parece que es un dato preocupante. Su grupo municipal lo que le dice es que en vez de colgar la bandera *Whipala* lo que tiene que colgar es la bandera de la descentralización y de la eficacia en la gestión de los servicios públicos y también de los presupuestos. Si le gustaría plantear algunas cuestiones sobre las partidas de inversiones que, sobre todo, en las Áreas están ejecutando o no ejecutando en nuestro Distrito. La primera pregunta que le quiere hacer es que no entienden cómo en el estado de ejecución del presupuesto aparece una inversión muy importante, dos millones ochenta mil euros, para un centro de atención básica socio sanitaria para drogodependientes de Madrid Salud. Desconoce de dónde ha salido esa partida y les gustaría que lo aclarara, no sabe si se refiere al antiguo CAD que había en la calle Fúcar y que se ha demolido, pero aparece consignado una partida de rehabilitación. Con respecto a las inversiones territorializadas del Área de Economía y Hacienda, está el centro deportivo de Costanilla de los Desamparados-Fúcar donde aparecen consignados cuatrocientos mil euros, que no se han dispuesto ni ejecutado, pero saben por otro lado que con cargo al Contrato Marco donde la Dirección General de Patrimonio, esas edificaciones se han tirado y les parece que si esos cuatrocientos mil euros no se van a gastar se podría hacer trasferido o hacer algo con ellos. En el parque de bomberos aparecen también doscientos treinta y dos mil euros que están pendientes de gastar, que no están ni adjudicados y no saben qué va a pasar con ese dinero. También con respecto a ese mismo edificio de San Bernardo sesenta y ocho está el acondicionamiento de las plantas tercera a sexta, dotado con cuatrocientos mil euros que tampoco consta que esté adjudicado ese dinero. Señala que en este tema hay una cuestión que está en el aire y es qué va a pasar con esas plantas, qué va a pasar con el acuerdo de esta Junta Municipal de llevar ahí el centro de salud o no, porque la Comunidad de Madrid está con la cesión del solar de Antonio Grilo y esta sería una cuestión que estaría bien que informara. En cuando al espacio ciudadano de la Cebada, dice que tiene cien mil euros que pidió el grupo municipal del Partido Socialista y que sepan se ha gastado, ni lo han empleado en ningún estudio o proyecto. En el Área de Medio Ambiente y Movilidad la ampliación del Área de Prioridad Residencial del Distrito, que han pospuesto su entrada en vigor al año dos mil dieciocho, tenía trescientos mil euros y no saben que pasa con ese dinero. El Área de Cultura, la Cerca de Felipe IV, consolidación, sesenta y un mil euros está adjudicada pero no realizada. El

entorno de la Muralla Islámica también tiene un presupuesto de sesenta mil euros y ni está adjudicada, ni realizada. La Iglesia de las Maravillas, restauración, este es el único proyecto que tiene un nivel de ejecución razonable, de un setenta y ocho por ciento. En cuanto al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, esto es lo más grave y preocupante, en la calle Atocha y Plaza de Jacinto Benavente dotado con dos millones cuatrocientos mil euros, cero adjudicado y cero ejecutado. Jardines del Arquitecto Rivera, por fin se ha adjudicado y han resuelto el tema pero previsiblemente no van a ejecutar la obra ni la van a certificar en este año porque se va alargar hasta el primer trimestre del dos mil diecisiete, por lo tanto también un dinero ahí que se va a perder. Plaza España, dotado este año un millón seiscientos cincuenta mil euros, el equipo de gobierno está con otros planes, concursos de ideas pero es un dinero que también se va a perder y se podría perfectamente haber reorientado a otras finalidades. El entorno del barrio de Chueca, obras de remodelación, un millón y medio y ni siquiera está adjudicado y quiere recordarle que en dos mil diecisiete es el *Euro Price*. Dice que la ciudad está como está y el mantenimiento de las calles y de los viales está en un estado absolutamente lamentable. Indica que Ahora Madrid a última hora han sacado un presupuesto de cuarenta millones para arreglar quinientos tramos de calle en todo Madrid. A su grupo municipal les preocupa la improvisación y los cambios en la pavimentación de aceras y de calzadas porque había unas actuaciones previstas y las han cambiado a última hora. Dudan mucho que en dos meses o dos meses y medio vayan a tener la capacidad de ejecutar todas esas aceras y calzadas en el Distrito Centro, pero le gustaría saberlo. Le indica al Concejal Presidente que es muy fácil echarle la culpa de todos los males municipales a Montoro, a Rajoy y a la regla de gasto, pero que él sabe, porque ha estado en la Comisión de Economía y Hacienda, que la regla de gasto depende también del nivel de ejecución presupuestaria, es decir, cuando uno no ejecuta bien su presupuesto de gastos, la regla de gasto que tiene para el año que viene le condiciona y le restringe. Le dice al equipo de gobierno que con esa mala ejecución presupuestaria se están poniendo a la soga de un presupuesto municipal para el año que viene sea mucho más restringido, y por tanto no echen las culpas a otros, mírense a ustedes mismos y sepan que son los únicos responsables de lo que está pasando. Espera que le pueda aclarar y aportar algo de información a las cuestiones que le ha planteado.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le da las gracias por la intervención. En cuanto al presupuesto de la Junta va hacer una diferencia con inversiones financieramente sostenibles y otros. Dice que si no contáramos con inversiones financieramente sostenibles estaríamos ahora mismo, en crédito dispuesto, en el setenta y cinco por ciento, que es mejor ejecución que el catorce y el quince que estaba en el sesenta y en el setenta y uno por ciento. En obligaciones reconocidas estamos en el cincuenta y siete por ciento y estamos sustancialmente mejor que en los dos años anteriores, sin contar inversiones financieramente sostenibles. Señala que la Junta tenía un millón trescientos ochenta y siete mil euros de crédito inicial y una modificación de crédito, que son las financieramente sostenibles, de novecientos ochenta y nueve mil euros, que entra como modificación aunque no sea todo una modificación interna del presupuesto inicial, sino que son las inversiones financieramente sostenibles. Las inversiones financieramente sostenibles han sido novecientos quince mil. Dice que los siguientes que va a dar de las Áreas, cree que son los mismos que tiene el Partido Socialista, desconoce si los tienen el resto de los grupos

también. En Inversiones financieramente sostenibles estaríamos ahora mismo en el cuarenta y ocho por ciento de dispuesto y nos quedarían tres, que son: espacio de igualdad, una obra en el colegio San Ildefonso e iluminarias y mejora energética en el edificio de la Junta de Distrito Centro. Cree que van a ejecutar las tres, digamos que ahí estaríamos en una ejecución casi total al final del proceso. En el resto de inversiones del Distrito, estamos ahora mismo en el sesenta y ocho por ciento de dispuesto, cuarenta por ciento obligaciones reconocidas y cree que van a llegar a bastante más porque si estamos ahora en un dispuesto de un millón quinientos mil y lo que falta es básicamente quinientos mil de inversiones financieramente sostenibles, estaríamos casi por los dos millones, con lo cual estaríamos sólo trescientos mil por debajo y cree que van a estar bastante por encima del noventa por ciento de ejecución en la Junta, que considera que está bien. Cree que todos saben que en un país como el nuestro por un lado los controles administrativos, después de todo lo que ha pasado, se han incrementado mucho, los tiempos de tramitación administrativa se han incrementado mucho y que venimos de una crisis económica severa donde también hay procedimientos administrativos que se han hecho de alguna manera, no tanto para ejecutar, sino para no ejecutar porque veníamos de una política extremadamente contractiva en la administración y que hace las cosas un poco más complicadas que hace unos años. Cree que en la Junta podrán demostrar al final del ejercicio que la ejecución está razonablemente bien aunque siempre será mejorable sin duda. En cuanto a las inversiones en Centro, que eran quince millones sin inversiones financieramente sostenibles, un definitivo de veinte o veintiuno con las financieramente sostenibles, quince inicialmente. Si quitamos las financieramente sostenibles estaríamos con un crédito adjudicado de nueve millones ciento sesenta y tres mil, obligaciones reconocidas tres millones y pico. Estamos en una época del año en la que todavía podemos ejecutar bastante y sabemos que nos hemos encontrado en un inicio con muy pocos proyectos hechos, ha habido que redactar proyectos, licitar en licitaciones de seis u ocho meses mínimo y que las ejecuciones entran tarde en cualquier caso. En las inversiones financieramente sostenibles estaríamos con un crédito adjudicado del cincuenta por ciento. Dice que hay algunas, sobre todo una que era en el entorno del Palacio Real que es especialmente difícil técnicamente, que seguramente serán difíciles de ejecutar, pero creen que la mayor parte que hay en presupuesto se van a poder ejecutar, sobre todo teniendo en cuenta que si no se pueden ejecutar íntegramente en el dieciséis, la parte restante del gasto con partidas del dieciséis se puede reconocer en el diecisiete con cargo al remanente del dieciséis. En ninguna de las que están ahora mismo en fase avanza de licitación va a dejar de ejecutarse porque llegue el treinta y uno de diciembre; las que están se ejecutarán y cree que en eso van bien. Explica que van razonablemente bien en inversiones financieramente sostenibles. En cuanto a otras cuestiones, hay Áreas donde van peor, no sabe si os ha dado antes o es una pregunta del grupo municipal del Partido Socialista sobre el Plan de Pavimentación, no es que sea improvisación es que buena parte del Plan de Pavimentación de aceras y calzadas va con cargo a inversiones financieramente sostenibles. Si el gobierno te las autoriza en marzo-abril y tienes que licitar, la ejecución empieza a ultimísima hora, no hay otra forma de ejecutar, indica que no le gustan nada las inversiones financieramente sostenibles y entiende que a los trabajadores municipales que están aquí muchísimo menos. Desea que el gobierno de la nación les deje gastar el remanente positivo de tesorería donde quieran y no buscar un mecanismo tan complicado como el de las inversiones financieramente sostenibles que es un horror. En cuanto al plan de pavimentación, inversiones financieramente sostenibles, se va a ejecutar. Cree que las

calles se han hecho públicas. En el tema de Jardines Arquitecto Ribera, se ha empezado con retraso y se ejecutará cargado a mitad de los dos años. En la remodelación de calle Atocha, se ha modificado el alcance de la operación y será una ejecución en el diecisiete y en el dieciocho, está en la fase técnica e incluirá una reforma importante en Benavente que afectará al parking, que es lo que ha hecho más larga la fase técnica y lo que va a impedir ejecutar este año. La remodelación de Chueca está ahora mismo acabándose la licitación, va a ser una ejecución por fases y espera que se pueda hacer compaginando con el *World Price*. De Plaza España dice que está pendiente del concurso. El entorno de la Muralla está prácticamente ejecutado, está en el noventa y ocho por ciento al igual que la Iglesia de Maravillas. El centro de atención a drogodependientes, con la denominación de rehabilitación de la calle Hermanos Álvarez Quintero, donde irá esta dotación y algunos otros equipamientos de servicios sociales, está ejecutado y se piensa acaba la obra a final de año con una ejecución de dos millones sesenta y tres mil euros. Duquesa de Sueca, ahora mismo se está deconstruyendo el cuerpo este con uno importe de medio millón de euros y después de hacer las demoliciones y la consolidación estructural que hace falta al resto de cuerpos, podrán redactar el proyecto definitivo de ejecución de la rehabilitación. En parque de bomberos, está acabada la construcción del edificio y falta el acondicionamiento de las tres plantas. Con respecto a la Comunidad, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha preguntado a la Comunidad dónde quiere el centro de salud porque como se habían dado pasos de ceder el solar de Antonio Grilo, de alguna manera tendrá que decir la Comunidad, también con una cierta contradicción porque la Comunidad se ha puesto a vender inmuebles en la zona. El proyecto de la Cebada va a ser finalmente un proyecto propio de los servicios municipales, en eso se está y cambiando el planeamiento. Costanilla de los Desamparados, se ha hecho la demolición con cargo al Contrato Marco de demoliciones, se está ahora acabando la redacción de las bases del concurso para redactar el proyecto, seguramente también habrá que hacer un cambio de última hora porque el parking de la calle Alameda tiene problemas severos y seguramente haya que modificar el proyecto de Fúcar para asumir parte de la carga de Alameda, y eso puede retrasar algo, pero cree que es inminente. El APR ha día de hoy no se ha ejecutado. Los tres grandes equipamientos del Distrito que dependen del Área de Hacienda, de Patrimonio, que son Duquesa de Sueca, Costanilla de los Desamparados con Fúcar y la Cebada, están en fases previas a poder ejecutar presupuesto; uno preparando el concurso, Cebada cambiando el planeamiento y redactando el concurso y Duquesa de Sueca en estos momentos con las obras previas de consolidación o de deconstrucción de un cuerpo porque el que está pegado al Instituto San Isidro prácticamente hay desmontarlo y volverlo a montar, que es lo que les dejan hacer ahora mismo la Fiscalía. Opina que ese es un poco el recorrido sobre el nivel de ejecución que tienen ahora. Considera que el nivel de ejecución va a mejorar bastante porque al final si tienes un presupuesto en enero y tienes procedimientos administrativos de seis u ocho meses y no tenías proyectos previos de las etapas anteriores, ya que venimos de una época de contracción del gasto muy importante, no hay más. Espera mejorar otros años y en cuanto al de la Junta cree que va razonablemente bien.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no va a seguir abrumando con los datos que ya ha comentado perfectamente el portavoz del Partido Popular y que con tanta amabilidad ha rebatido el Concejal Presidente, pero sí que esperaban de estas comparecencia un poquito de autocrítica por parte del gobierno de la Junta Municipal, y ya de paso que su grupo es el mismo, pues también del Ayuntamiento. En algunos momentos le ha recordado a Aznar, le solicita que perdone la comparación, pero *España va bien, el Distrito va genial*. Opina que vistos los datos de ejecución podían ser un poquito menos autocomplacientes, porque en realidad se ha hecho bastante mal y empezó a tener el Ayuntamiento de Madrid el triste record de la ineeficacia de la gestión de una administración pública ya que numerosas inversiones en obras, reformas, pavimentación, en escuelas infantiles, polideportivos y en carriles bici se han quedado sin hacer. Es cierto que la parte que toca al Distrito Centro anda un poquito mejor, pero de ahí a ir bien, hay mucho camino. Cree que la ciudadanía de Madrid, y en particular la del Distrito, no se merece esto y desde luego que si el Ayuntamiento y las Juntas de Distrito fueran empresas privadas, habrían rodado ya muchas cabezas por inefficiencia, por incompetencia y por ineptitud. Señala que la responsabilidad del actual presupuesto y de la ejecución de esas inversiones es cien por cien del equipo de gobierno, ya no pueden decir que es de otro y que lo han heredado; esas inversiones las ha presupuestado el actual equipo de gobierno y los datos son malos así que la responsabilidad es suya y ya no vale echar la culpa a otros. En estos últimos días ha oído decir a representantes de Ahora Madrid que el problema de la ejecución en general es por la falta de personal del Ayuntamiento. Desconoce si el equipo de gobierno sabe que en el Ayuntamiento hay veintinueve mil trabajadores aproximadamente, y que además si se suman todos los de las empresas municipales suman casi cuarenta mil. No sabe cuanta gente hace falta para gestionar esto pero que lo atan a que hay una mega infraestructura pero que no tienen personal, no es excusa. No sabe si necesitan diez mil más y a lo mejor ponerlos a dedo. En cuanto al presupuesto, que es del equipo de gobierno, les dice a Ahora Madrid que en su campaña electoral, cuando llegaron al gobierno de la ciudad, lo definían como el presupuesto de la esperanza, de la ilusión y del sí se puede. Les tiene que decir que lo están haciendo muy mal, porque ni ilusión, ni se puede porque no se puede caminar por las calles de lo sucias que están, de lo llenas de boquetes y desde luego no está creando ninguna ilusión en la ciudadanía.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que a su grupo municipal, con los datos que se están dando, que se han comentado en la comparecencia, sí les produce una cierta preocupación el tema de la ejecución del presupuesto, sobre todo a nivel de Áreas. Esto demuestra, como ha planteado el portavoz del Partido Popular, que sí que es verdad que las Juntas de Distrito están gestionando mejor los recursos financieros de la ciudad, lo cual apoya las ideas, que él cree que son compartidas por los cuatro grupos políticos, de que debemos avanzar en el proceso de descentralización de competencias ya que es más eficaz que la Administración que esté más cercana a la ciudadanía, sea la que gestione los recursos. En ese sentido cree que tienen que animarse y que tiene la capacidad entre los cuatro grupos políticos de avanzar en esa dirección. Les preocupa mucho porque al final el presupuesto es una contrastación de qué tipo de políticas quieren hacer y son las que les dan recursos para llevarlos a cabo. Su grupo insiste mucho, cuando hicieron algunas enmiendas en el presupuesto anterior como con el

tema del APR o el polideportivo de La Cebada, que al final se necesitaba poner en papel el tema de dar recursos económicos para hacer ciertas gestiones, porque si no al final todo lo que no está en el presupuesto mucha veces no se hace o es inabordable. En ese sentido, a su grupo municipal les preocupa mucho que, tanto las Inversiones Financieramente Sostenibles que eran una parte muy importante después de un proceso de desinversión que ha tenido la ciudad de Madrid, era una oportunidad muy importante de poder hacer un gasto en infraestructuras en la ciudad de Madrid con todas las limitaciones que tiene el modelo, es partidario de cambiar el modelo porque le parece una barbaridad que la gestión del dinero no se pueda hacer de una forma más eficiente por parte del Ayuntamiento, le parece muy enrevesado el sistema y cree que se deberían intentar entre los cuatro grupos políticos transmitiéndoselo a los mayores el tema de cambiarlo, cree que es una barbaridad que el superávit del presupuesto no se pueda gestionar de una forma mucho más natural, pero pese a ello es cierto que al menos es un instrumento que les permitirá hacer cosas. Su grupo apoya el presupuesto, entre otras cosas, porque permitía en vez de amortizar deuda, que era lo que había hecho el Partido Popular, permitía hacer un programa de inversiones muy importantes. Ya hubo un anuncio, que nunca entendió, de dedicar una partida de más de trescientos millones a amortización de deuda, y nunca entendió que ese anuncio se hiciera en positivo, y que se vendiera que se estaba reduciendo deuda en Madrid porque si había un acuerdo político importante entre los grupos municipales de Ahora Madrid y del Partido Socialista, es que ese dinero no se tenía que destinar a pagar antes a los bancos el dinero que debemos, sino que se tenía que destinar realmente a temas social y a tema de inversiones que nos faltaba, con lo cual él nunca entendió ese anuncio ya que él lo hubiera hecho avergonzado. Cree que tienen que ser un poco precavidos en los comentarios. Señala que cuando el grupo municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía planteaba el tema del personal, sí hay un problema de personal y si no le preguntamos a los funcionarios de la Junta de Distrito Centro si no se necesitaría meter más personal. Cree que sí hay un problema en que la Administración impide hacer una serie de contrataciones que serían importante hacer, creen que deberían acabar con esa limitación porque estamos funcionando de forma muy deficitaria y estamos colapsando en algunos momentos con la falta precisamente de personal en algunos sitios. Su grupo municipal ha planteado la preocupación que tienen, van a esperar a ver cómo se finaliza el año y cómo se gestiona porque los datos que se nos dan son diversos de una previsión de gastos. Afirma que están muy preocupados porque todo lo que no se ha ejecutado del presupuesto consideran que es un cierto fracaso político, porque evidentemente los proyectos que se quieren hacer no se han hecho, no se han realizado y tienen que buscar también medidas que les permitan mejorar nuestra gestión y para eso vuelve a insistir que es fundamental desde el Grupo Municipal Socialista que se planteen, que se busquen alternativas que nos permitan que el tema de las Inversiones Financieramente Sostenible se pueda acabar, en el sentido de que realmente se pueda gestionar el superávit en un presupuesto de forma normalizada y que impida dar una sobrecarga administrativa a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, y al mismo tiempo la gestión sea más complicada. Van a ver cómo acaba el presupuesto. Han comentado antes con el tema del APR que luego hay responsabilidades políticas, que las pedirán si no se gestionan las cosas adecuadamente y van a ver como acaba funcionando el tema. Pediría al equipo de gobierno que haga un esfuerzo final en la medida de sus posibilidades de intentar ejecutar lo máximo posible, pero no por un tema de quedar mejor o peor, sino porque en la ejecución presupuestaria está una de las formas de solucionar los

problemas que tenemos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad, porque la ejecución presupuestaria lo que permite es ir poniendo dinero en los problemas que tienen los ciudadanos y ciudadanas y permite al mismo tiempo mejorar el nivel de vida y calidad de los madrileños y madrileñas.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, considera que el Grupo Municipal de Ahora Madrid lleva un año y medio gobernando y pretender echarle la culpa a las normas, al marco presupuestario y normativo, al final no tiene ningún sentido. El Ayuntamiento de Madrid tiene cuarenta mil empleados, entre funcionarios y otro tipo de personal. Los sindicatos están diciendo que el personal municipal es absolutamente suficiente para atender las competencias, por lo cual no tiene un problema de personal, lo que necesita es que se acometa una reorganización administrativa y el equipo de gobierno lleva un año y medio y no la están acometiendo. Dice que no la están acometiendo porque la Alcaldesa no se fía de los Concejales de Distrito y no quiere darles las competencias que lógicamente deberían tener para atender los servicios públicos que demandan los ciudadanos. Les dice que están mareando la perdiz y que ojalá se tenga que tragar estas palabras pero lo cierto es que en el plan de descentralización municipal que presenta el señor Murgui iban acabar este año con una serie de competencias en materia de vías públicas y otros temas en las Junta Municipales, y está acabando el año y de eso absolutamente nada. Acusa al equipo de gobierno de estar construyendo la casa por el tejado. Señala que han contratado veintiún eventuales para las Juntas Municipales desdiciéndose de lo que fue una de sus banderas cuando vinieron aquí y a los acuerdos plenarios no les hacen ni caso. Se aprobó quitar los gerentes y nada. Dijeron que no hacían falta los dos eventuales en las juntas municipales que tenía el grupo municipal del Partido Popular, que uno era suficiente, y un año después vuelven a crear esa plaza y encima le suben el nivel. Además luego sale la portavoz y le echa la culpa de esto a Montoro diciendo que como no se puede contratar más personal, hay que contratar eventuales que es el único margen que tienen porque no están todavía en el ratio del 0,7. Este tipo de planteamientos y de cuestiones no sabe como no se sonrojan solamente de plantearlas. Le dice al Concejal del Distrito Centro que eso de echarle las culpas a las inversiones financieramente sostenibles, al marco normativo, a Montoro y a Rajoy, no es así. Les dice que al final lo que están haciendo es amortizar deuda; como no se gasta el dinero amortizan deuda. Señala que el Concejal del Distrito Centro dice que no pasa nada porque lo que no se gaste, al año que viene vía remanentes ya lo gastarán y eso no es verdad porque no ejecutan luego los remanentes. Le dice al Concejal que si él cree que lo que no ejecute en el presupuesto ordinario lo va a poder ejecutar vía Inversiones Financieramente Sostenibles. Señala que si las Inversiones Financieramente Sostenibles tienen un marco muy estricto que el Concejal sabe que no son todo tipo de inversiones las que se pueden hacer. Dice que lo único cierto es que como no ejecutan solo pueden hacer lo único que la ley les permite que es amortizar deuda, y entonces las necesidades de los madrileños, esas con las que el equipo de gobierno llegó aquí, ese desastre, ese solar que era el Ayuntamiento de Madrid, la ciudad de Madrid, pasa que todo era mentira. Cree que tienen un gravísimo problema de capacidad de gestión. Opina que tienen que ponerse a trabajar, dejarse de demagogias y de dedicarse a los conflictos institucionales y a lo que no se tienen que dedicar. Les pide que se dediquen a la gestión municipal. Van a esperar para ver qué pasa en estos dos meses que quedan pero le augura que los datos de ejecución presupuestaria que dicen no se van a cumplir y que la responsabilidad es solamente del equipo de gobierno porque este presupuesto es obra de

ellos y si no tenían los contratos estudiados o previstos, eso es solamente culpa de ellos y de nadie más.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que lo que plantean de falta de autocrítica o de echar culpas, cree que están malacostumbrando en este sentido a la oposición. Comenta que ha visto comparecencias de gente sentada aquí o en los bancos del gobierno en el salón del pleno, que eran para grabarlas y cree que sinceramente el nivel de autocrítica y de sinceridad a la hora de explicar los temas es abrumador. También intentan contextualizar. Cuando se dice que es importante la descentralización porque se está ejecutando mejor en los distritos, dice que se ejecuta mejor en los distritos porque se tiene un acuerdo marco de obras que es un instrumento adecuado para estas cuestiones. Indica que por eso se ha demolido Fúcar a estas alturas, porque tiene un acuerdo marco para demoliciones que son instrumentos absolutamente necesarios en estos momentos, que en unas había en otras no, que en algunos se están licitando incluso para redactar proyectos, pero es así de tediosa la realidad. Con respecto a que Manuela no se fía de los concejales de los distritos, cree que ahí el compañero del Partido Popular está proyectando porque eso es lo que ha pasado en este Ayuntamiento con un alcalde muy concreto. Dice que está bien como para conocer la genealogía del problema, de la recentralización de la ciudad, pero pide que se proyecten ahí las soluciones del futuro porque cree que no sería acertado. No ha dicho que se vaya a tener una ejecución para estar satisfechos, considera que va a ser buena la ejecución del Distrito en inversiones y cree que no va a ser tan buena la ejecución global de inversiones del Ayuntamiento. Opina que los grandes proyectos en movilidad, en espacio público y los grandes equipamientos, los tienen razonablemente enfocados para que acaben la legislatura estando o muy realizados o estando más o menos en funcionamiento. Pregunta cuántos años lleva el palacio de la Duquesa de Sueca donde está y cuántos años lleva el boquete en la Cebada. Indica que el centro de Fúcar casi se cae y ha habido que trasladar el centro de atención a drogodependientes porque se cae el edificio. Dice que no es una gestión de la que se pueda estar cien por cien orgullosos, cree que se va a mejorar en los próximos años, opina que los grandes problemas están razonablemente enfocados, considera que la ejecución de este año no va a ser muy buena pero considera que de la posición de donde venían, con los objetivos que tienen y tal como ha funcionado el trabajo este año, cree que se deja bastante encarrilado para que los grandes temas se puedan solucionar en los próximos años de legislatura. Señala que esto no es un problema de que vayan a pedir responsabilidades los grupos municipales, es un problema que la gente no les va a votar si acabada la legislatura no se tienen enfocados los grandes temas de movilidad y de espacio público, que son clave del Distrito, y los tres grandes equipamientos que son fundamentales.

Preguntas

- PUNTO 15.** Pregunta nº 2016/0976805, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuántas Ordenanzas se han modificado desde el Ayuntamiento o la Junta Municipal de Centro para adaptarlas a las necesidades del pequeño comercio y qué medidas se han tomado para apoyar y fomentar la renovación de los establecimientos comerciales, tanto física como conceptualmente, apostando por la generación de espacios de mayor valor para la gente usuaria y el negocio virtual, apoyando la especialización, la formación y las nuevas tecnologías de proximidad?*

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que cambio de ordenanzas, como tales, no se han puesto en marcha. Dice que se ha prestado especial atención a mercados municipales, a las principales áreas comerciales de Madrid como capital de moda, que es uno de los programas nuevos que se han lanzado desde la Dirección General de Comercio en el último año, la colaboración con el tejido sectorial y territorial y la incorporación de nuevas tecnologías. En cuanto a los mercados, por un lado están las subvenciones a las entidades gestoras de los mercados para apoyar las inversiones. Dice que también a través de inversiones financieramente sostenibles se están haciendo bastantes actuaciones de inversión, sobre todo en cuanto, accesibilidad universal. En otro orden de cosas, también la incorporación de nuevas tecnologías a los mercados, desconoce si los presentes conocen el proyecto de Mercado cuarenta y siete que sirve para la inclusión en la venta multicanal, en la venta *on-line* para pequeño comercio, que cree que, con un comienzo modesto, puede ser un desarrollo interesante de colaboración público-privada para el futuro. Dice que a las necesidades de formación se están dando cobertura sobre todo a través de la Escuela de Innovación para el Comercio. Señala que algunas sesiones las hemos tenido en mercado de este Distrito y el asesoramiento en la Ventanilla Única del Emprendedor. Insiste en que han tenido y tienen en el presupuesto un incremento en las subvenciones para la modernización y dinamización de mercados municipales. Informa que la capacidad inversora nuestra no es total, no es como Barcelona que tiene gestión directa en los mercados municipales, aquí son concesiones que hacen que haya que subvencionar al concesionario, que eso también tiene ciertos problemas como que el concesionario no puede estar en deuda con la administración porque no podría recibir subvención, etc., lo cual da cierta complejidad a la gestión. Las subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad a entidades comerciales, en nuestro caso, cree que son innumerables las autorizaciones y colaboraciones de actividades de dinamización comercial en vía pública, que son por todos conocidas, decoración, mercados de las ranas, etc. Cree que en la medida de las posibilidades, el apoyo al pequeño comercio y a los mercados municipales está siendo uno de los elementos claves, con algunos elementos innovadores y con algunos elementos continuistas. Señala que venimos de una Dirección General donde cree que los equipos de

gobierno anteriores han puesto bases para hacer cosas bien y esas se están manteniendo como también se está manteniendo incluso en buena medida el personal directivo que gestiona la Dirección General.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Concejal por la información y afirma que le congratula que se estén llevando a cabo todas estas actividades porque el grupo municipal de Ahora Madrid en su programa llevaba entre sus propuestas diferentes actividades y acciones para favorecer el comercio minorista. Para el grupo municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía el comercio minorista en este Ayuntamiento es fundamental. Las transformaciones que ha sufrido el municipio han afectado al tipo de actividades que se desarrollan en Centro, al número de personas que llegan. La descentralización de servicios hacia las zonas más periféricas de la ciudad también han limitado el poder de atracción de ciertos comercios hacia el centro y también el deterioro urbanístico que sufre esta ciudad, sobre todo aquellas calles que están fuera de las áreas más representativas o de los ejes de comunicación, han creado diversos problemas de accesibilidad y esto unido a las APRs, que en cierto modo son causantes que haya menos accesibilidad a ciertos comercios del centro. La disminución de la población del Distrito y también el envejecimiento de la misma han contribuido a la pérdida también seguramente de protagonismo de cierto comercio más tradicional. Además, existen nuevas formas de comprar y nuevos avances tecnológicos como ha mencionado. Para el grupo municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía es imprescindible que se conozca y se tengan datos actualizados de la situación del comercio de proximidad. Apuestan siempre por la valorización de este tipo de comercio. Y para entender la evolución económica del Distrito, incluso la evolución laboral y la capacidad de creación de nuevos puestos de trabajo, es fundamental tener en cuenta siempre al tejido empresarial. Normalmente estos comerciantes son autónomos o pequeñas Pymes y se necesita un análisis continuo y minucioso, siempre actualizado, y creen que es de vital importancia. Agradecen los datos que les presenta el Concejal Presidente y animan al grupo municipal de Ahora Madrid a continuar con su labor con el pequeño comercio, que en ese sentido contarán siempre con el apoyo de Ciudadanos cuando las medidas sean pertinentes.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que el pequeño comercio es clave tanto en términos económicos como en términos urbanísticos, y están en un momento muy complicado, pone el ejemplo Amazon que te pone productos frescos en casa en una hora. Dice que seguramente pasan fenómenos a la vez y no se define bien la causalidad de la cosa. No cree que las APRs hayan venido mal al comercio del Centro, pone de ejemplo el barrio de las Letras en el que ahora mismo debe haber un noventa y cinco- noventa y siete por ciento de comercio instalado. Seguramente hay algún tipo de comercio que a la vez que pasan todos estos fenómenos, se implanta un APR y piensa que le ha ido mal por el APR. Seguramente le hubiera ido mal en general porque estamos viviendo unas mutaciones que aquí hace falta muchísima inteligencia colectiva para encarar. Opina que la venta multicanal y que las administraciones públicas se vuelquen en ayudar al pequeño comercio es básico, pero vamos a transformaciones profundas que también pueden transformar radicalmente el urbanismo de la ciudad.

PUNTO 16. Pregunta nº 2016/0976812, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la forma de gestión planteada por la Junta Municipal de Distrito Centro para el huerto urbano ubicado en el nuevo proyecto de los Jardines del Arquitecto Ribera? ¿Cuál ha sido el motivo de cambio de ubicación del mismo sobre la propuesta inicialmente planteada y votada? ¿Cuál es el criterio y/o normativa de cesión de estos espacios de huertos urbanos en la vía pública?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que no se trata tanto de un cambio de ubicación si no de un ajuste del perímetro de la forma del espacio para dejar un poco más de espacio para el pasaje que comunica Barceló con Beneficencia. Por otro lado, ahora han sabido de ciertas características de las losas del parking que hay debajo. En cuanto al criterio de la cesión, en este caso, parece lógico que los principales usuarios, que han sido los principales demandantes, de alguna manera sean los alumnos del centro Isabel la Católica, con la colaboración del AMPA o de las entidades vecinales y el criterio para adjudicar según el Decreto de diecisésis de septiembre de dos mil diecisésis de la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, es un criterio de adjudicación tipo al de la ronda de huertos urbanos que se han adjudicado, que es una adjudicación con concurrencia. Dice que la concurrencia de la demanda de un huerto urbano es porque hay un tejido vecinal que lo demanda. Es una forma bastante razonable de ceder los espacios.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a su opinión considera que el grupo municipal de Ahora Madrid no entiendo cuál era la demanda real del colegio Isabel la Católica. El colegio proponía un huerto para evitar un problema que sucedía en la conexión entre la calle Beneficencia y la calle Barceló. Es ese callejón el que se le propuso un uso para colocar un huerto urbano que salió por consenso participativo y que al final, que podían haber puesto un huerto urbano como una pista de petanca. La idea no era colocar el huerto urbano, la idea era darle una solución técnica a ese callejón. Cree que no han entiendo y por lo tanto, ahora ni siquiera el proyecto es el que habían votado, porque el proyecto presentando, el proyecto que la gente había votado, las ciento ochenta y ocho personas que habían votado sí al cambio de proyecto que se presentó en la anterior legislatura, no tienen nada que ver con el proyecto votado. Por lo tanto, no ha habido ningún consenso. Hay una cosa que sorprende con esta gestión y esta cesión de este espacio; si la idea era para poder dar un servicio educativo al colegio, trasladar, porque lo han trasladado porque sí, a otro espacio, va hacer que el objeto educativo no vaya a poder ser porque no hay personal que pueda acompañar a los niños a ese espacio, por lo tanto es otra gestión muy mal hecha. Añade que las obras de la cubierta del colegio no se van a poder ejecutar porque no puede hacerse por la fachada, que era como estaba previsto, y van a tener que invadir un patio para cuatrocientos niños que no van a poder estar en el patio. Se han hecho dos gestiones de obra mal, ha empezado una obra seis meses más tarde de lo anunciado inicialmente, se dijo que las obras de la

cubierta del Isabel la Católica se iban haber hecho en agosto y no han empezado, ahora no pueden empezar a hacerse por fachada puesto que no pueden coincidir dos obras dentro de un mismo área por temas de coordinación de seguridad. Por todo esto se pregunta qué gestión ha habido en esta obra. La gente supuestamente había votado un proyecto, que ni siquiera es el que se va a hacer y ni siquiera está publicado en la página Web del Ayuntamiento, le sorprende que un proyecto anterior y una modificación posterior no esté puesta en el Perfil del Contratante. No entienden muy bien cuál ha sido el criterio y tanto que decían de escuchar a la gente, le gustaría que escuchara las cuatrocientas firmas de todas las personas que están completamente en contra de lo que están haciendo en ese espacio.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en este espacio no sólo ha trabajado en la participación el AMPA, está bien que se le explique. Comenta que el vocal del grupo municipal de Ciudadanos debería haber preguntado por lo que quería. Le indica que uno de los debates más grandes que ha habido en el proceso anterior y en este, era el carácter abierto o no del parque. El proyecto anterior se definió abierto entero, a medio camino, cuando su grupo municipal ya estaba en el gobierno, hay una demanda muy fuerte del AMPA que plantea que puede pasar con ese callejón, y la intención de su grupo es hacer un diseño que permita actuar según vayan pasando los acontecimientos. Cree que el diseño actual les permite tener un parque abierto, como plantea una buena parte de la gente que ha participado, y si vemos que hay una zona que se vandaliza y que se convierte en un foco de saco, cerrarlo. Cree que el diseño actual les permite las dos cosas y era al consenso al que podían llegar. Le dice al compañero de Ciudadanos que si se hubiera tomado el tiempo de hablar con los vecinos que trabajaron también con el anterior equipo de gobierno y no sólo con el AMPA, se ve que hay dos posiciones muy encontradas que han intentado acercar en la medida de lo posible haciendo un diseño que permita ir gestionando durante el camino. El diseño permite que sea abierto y que si se ve mal, se pueda actuar sobre el terreno sin ser muy invasivos y sin modificar mucho el edificio. En cuanto a las obras de la cubierta del colegio Isabel la Católica indica que hay un problema de competencias para ejecutarlo y que se habló en otro Pleno, le gustaría que fuera una obra competencia del Distrito que se pudiera ejecutar mañana.

PUNTO 17. Pregunta nº 2016/981112 de D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué previsiones existen con respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Centro incluidas en el Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas en Barrios 2016 y en el Plan de Pavimentación de Aceras en Barrios 2016?*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa, en cuanto al Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas en dos mil dieciséis, que en la fase I está Costanilla de los Ángeles y Ciudad de Plasencia que era lo que iba en el contrato Marco. En

las fases que van en Inversiones Financieramente Sostenibles tienen calle Marqués de Cubas, Duque de Fernán Núñez, Arrieta, de San Quintín a Santo Domingo, San Quintín-Plaza de la Encarnación, Campo Amor, Santa Teresa, de Campo Amor a Argensola, Morería, de Bailén de Plaza de Gabriel Miró y Plaza de Gabriel Miró. En la fase III están Humilladero, Capitán Salazar Martínez, Caballero de Gracia, de Montera a Virgen de los Peligros, Escuadra, Paloma, Lechuga, Travesía Primavera, Ribera de Curtidores, de Amazonas a Carnero y Tintoreros. En adecuación de viales cita García Molinas en el entorno del Mercado de los Mostenses y General Mitre. En pavimentación de aceras, en fase dos están Corredera Baja de San Pablo entre Luna y Pez, Luna entre Concepción Arenal y Silva, Silva entre Luna y Estrella. Y en la fase tres están Plaza de Herradores, Amania y Peña de Francia.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, indica que el listado de lo que contempla el Plan si lo tiene, aclara que pregunta por el estado de ejecución.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que lo que no va en la fase uno que es del Contrato Integral, son Inversiones Financieramente Sostenibles que se empiezan a ejecutar ahora hasta final de año.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, señala que el pasado nueve de junio el equipo de gobierno sacó una nota de prensa que decía: *"este verano comenzarán las obras para mejorar la pavimentación de las calzadas y aceras de quinientas veintitrés calles repartidas en los distritos madrileños"*. Efectivamente como comenta el Concejal Presidente, está tramitado como Inversiones Financieramente Sostenible, se trataban los contratos en junio y julio, se preveía iniciar las obras julio y agosto, cosa que ya en el mismo anuncio de los contratos de la licitación de contratos era como muy imposible cuando contemplas fecha de apertura de oferta económica en septiembre. Pregunta por qué se anuncia el nueve de junio que se va a empezar en verano. Efectivamente no se ha empezado, no se ha aprovechado el verano que es la época ideal tanto para evitar molestias a vecinos como para este tipo de trabajos. Este lunes se ha vuelto a anunciar, el diecisiete de octubre se dice que se comienza con ese plan de choque y por eso preguntan por las previsiones que se tienen para comenzar, porque en esos pliegos se contempla que el plazo de ejecución son tres meses. Señala que además no se puede acotar el plazo de ejecución porque la cláusula veintiuna del pliego decía que no asumirían ninguna oferta que disminuyera el plazo de ejecución. No saben qué va a pasar si no se acaban en el dos mil dieciséis porque son Inversiones Financieramente Sostenibles y da la sensación que no se van acabar en el dos mil dieciséis. Su grupo municipal quiere exigir que se agilicen estos plazos de tramitación, que se extreme el control tanto en la calidad de obra cuando empiecen como para minimizar las molestias a ciudadanos y a movilidad, porque ya estamos en otoño, y reclaman que de cara al próximo año no se repita esto en los planes de adecuación de aceras y de calzadas que creen necesario que deben repetirse los planes, pero no los procedimientos que han tenido lugar a lo largo de este año.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que estamos hablando de cuarenta millones que es multiplicar por cuatro lo que se venía invirtiendo en los últimos años. Quiere entender que lo que se anunció era el inicio de las que iban por el Contrato Marco, no recuerda la nota de prensa, pero da por hecho que se sabía que el plazo de adjudicación de las Inversiones Financieramente Sostenible iba a ser más largo. Indica que las que estén adjudicadas se van hacer, el propio texto regulador del gobierno central en

el plantea como se ejecutan las Financieramente Sostenible lo deja claro. Si hay parte que se factura al año siguiente va contra remanente del dieciséis pero evidentemente no va a significar que no se ejecuten.

- PUNTO 18.** Pregunta nº 2016/0982107 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Pagan las Asociaciones que organizan mercadillos ambulantes de alimentación la Tasa de residuos urbanos de Actividades como los pequeños comerciantes o solo exclusivamente la tasa de ocupación del dominio público?*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que la respuesta del Director General de la Agencia Tributaria es: *"de conformidad con el artículo 4.1 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Servicios y Actividades relacionadas con el Medio Ambiente, constituye el hecho imponible de la Tasa por presentación del servicio de gestión de residuos urbanos de actividades, la prestación del servicio de recepción obligatoria de gestión de residuos urbanos que se generen o que puedan generarse en alojamientos, edificios, locales e instalaciones de todo tipo en los que se ejerzan actividades comerciales, industriales, profesionales, artísticas, administrativas, de servicios y sanitarias o cualquiera otras públicas o privadas, siempre que dichos inmuebles tenga un uso catastral distinto al residencial y al de almacén-estacionamiento"*. Evidentemente, como dice el texto, delimita bastante claramente el hecho imponible por referencia a la prestación del servicio en alojamientos, edificios, locales e instalaciones de todo tipo, lo que lleva a entender que no resulta aplicable a las ocupaciones de vía pública que se realizan sin ningún tipo de instalación, que es lo que sucede en el caso de la venta ambulante mediante mercadillos. En estos casos, debe abonarse únicamente la tasa por utilización privativa o por aprovechamiento especial del dominio público local, pero no la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos de actividades.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, le da las gracias por la información. Pregunta qué son los mercadillos ambulantes, o como se quieran llamar, a los que se les ha cedido espacios públicos, como Embajadores dieciocho, Antonio Grilo o el Campo de la Cebada. Le gustaría saber si realmente estos lugares donde se están realizando actividades económicas, por la definición que ha dado el Concejal Presidente, el suelo que ocupan tendrán un valor catastral, generan unos residuos y supone que tendrán que pagar una tasa sobre los residuos urbanos de actividad. Duda si no pagan nada y si estamos consintiendo que determinadas personas se estén beneficiando de la realización de una actividad económica, lucrativa, entrando directamente en competencia con los pequeños comercios de la zona, sin que tengan que pagar absolutamente nada ni ningún tipo de impuestos. Le comenta al Concejal Presidente que un local de unos cien metros cuadrados en una calle secundaria de Madrid, paga aproximadamente mil euros de IBI al año. Dice que el equipo de gobierno ha creado en el año dos mil dieciséis un nuevo impuesto, superior a lo que era la antigua tasa de basuras que desapareció en el año dos mil catorce, y lo tienen que pagar los pequeños comercios porque el equipo de gobierno ha decidido que lo tienen que

pagar. Sin embargo mientras tanto hay lugares en el Distrito Centro de Madrid como el solar de Antonio Grilo, de Embajadores, 18 y el del Campo de la Cebada, que libremente realizan actividades económicas lucrativas, entrando directamente en competencia con el pequeño comercio de la zona y el equipo de gobierno se lo están permitiendo. Pregunta por las autorizaciones que tienen, si pagan autónomos y si se ha comprobado que realmente estén cotizando a la Seguridad Social por esas actividades que se están realizando, que son actividades económicas que se están realizando en suelo municipal. Y encima de estar haciéndolo en suelo de todos, entran en competencia con el pequeño comercio que son los que realmente crean los puestos de trabajo en Madrid ya que más del noventa por ciento del comercio en Madrid es del pequeño y mediano empresario. Son los autónomos los que están generando empleo, los que están sacando este país adelante y que Ahora Madrid está penalizando. Desconoce lo que opina el Concejal Presidente pero sabe lo que están opinando los bares que están cerca del Campo de la Cebada; evidentemente venden bebidas alcohólicas a un precio inferior, toman el agua de la boca de alcantarillado del Ayuntamiento y la electricidad del propio Mercado de la Cebada. Le parece suficientemente grave lo que está ocurriendo en estos lugares como para que el Concejal Presidente tome cartas en el asunto.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que en la vía pública en Madrid hay todo tipo de actividades comerciales, publicitarias, terrazas, mercadillos, Rastro, etc. Parece que al Portavoz del grupo municipal del Partido Popular no le gustan los mercadillos agroecológicos, no sabe si es una cuestión ideológica pero también le va a dar otro dato y es que el próximo día se lo va a traer más elaborado, le parece que a estas alturas su grupo municipal ha recaudado más por tasas de ocupación de vía pública, prácticamente el doble, que años anteriores. Le solicita que pregunte qué estaba pasando con el suelo público en anteriores legislaturas. Comenta que hay actividades por las que no cobraría tasa de ocupación en vía pública y que seguramente hay otras que se tenga que cobrar más. El hecho imponible en vía pública es claro y lo que se tiene que cobrar es la tasa de ocupación de vía pública.

PUNTO 19. Pregunta nº 2016/0982118 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *“Respecto al solar contiguo al Mercado de la Cebada y cedido a la FRAVM ¿Cumple con las medidas de seguridad y protección civil contempladas en la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas?”*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por Decreto de veintiocho de agosto de dos mil catorce, la Delegada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda otorgó a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos una autorización especial de uso del solar de titularidad municipal situado en la Plaza de la

Cebada, 16 para el desarrollo de actividades contenidas en el Programa Campo de la Cebada. Entre otras condiciones dicha autorización constaba de la necesidad de disponer de un seguro de responsabilidad civil de explotación por cuantía de seiscientos mil euros. El artículo diecisésis de la LEPAR regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas en los llamados espacios abiertos como es el caso que nos ocupa, y establece dos condiciones para la celebración de espectáculos o actividades recreativas: otorgamiento de autorización y que las organizaciones acrediten tener un contrato de seguro de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros. En el caso que nos ocupa las actividades culturales y recreativas que se desarrollan fueron autorizadas por Decreto de veintiocho de agosto de dos mil catorce, y se tiene constancia de la existencia de una póliza de responsabilidad civil.

D. Francisco Hernández Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, expone que su grupo municipal entiende que no se cumplen varios de los artículos de la Ley. Madrid Salud lo llama zona de actividades de gestión popular. Es independiente que en el año dos mil catorce se apruebe esa cesión. Entienden que aunque se ceda un espacio, tendrá que cumplir las ordenanzas o lo que esté estipulado en las leyes para estos solares en concreto. La Ley deja claro que no es sólo el seguro de responsabilidad civil general, si no que para cada actividad que se haga se tiene que presentar un seguro en base a un presupuesto, que se debe presentar también con una licencia posible de funcionamiento, artículo diecisésis y artículo quince. Dice que también habla en el artículo seis, de la seguridad e higiene de la salud del solar, en este caso de la Cebada. Madrid Salud indica en un informe de este mes que hay ratas. Un solar en el que hay actividades y en el que además el huerto ocupa una superficie importante, les preocupa. Dice que el informe indica que se deben tomar medidas y esto también lo regula la ley. Les gustaría saber si al Concejal le consta que se hayan hecho inspecciones por parte del Ayuntamiento, que tiene responsabilidad según el artículo treinta, y si en alguna de esas inspecciones ha habido algún tipo de infracción, artículo treinta y ocho.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree se pueden llevar las cosas siempre a extremos ridículos. Considera que lo que es grave en la Cebada es que no haya instalación deportiva. Indica que están en ello, y mientras tanto ha habido gente que con muy buen criterio, del gobierno anterior y con esfuerzo personal y colectivo grandísimo, han gestionado un espacio público durante mucho tiempo. Se queda con eso porque le parecería gravísimo las acusaciones que su compañero está vertiendo sobre Concha Dancausa que es la actual responsable de gestionar la seguridad de todos los madrileños. Se pregunta cómo ha podido pasar que él estuviera en conciertos en Campo de la Cebada mucho antes de gobernar en una cesión que firma Concha Dancausa en dos mil catorce, y estuviera pasando todo eso. Cree que no será para tanto y que seguramente lo que tengan que hacer es empezar a construir la instalación deportiva, agradecer a la gente que se ha dejado tanto tiempo en dinamizar un espacio y no sacar las cosas de quicio.

PUNTO 20. Pregunta nº 2016/0982134 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles han sido los motivos por los que todavía no ha sido constituida la Mesa de Seguridad y Convivencia del Barrio de Lavapiés?*

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comenta que esto es como el día de la marmota, aquí estamos siempre con la famosa mesa pero al final volvemos siempre al punto de origen y es que no sabe por qué razón el Concejal Presidente ha decidido no convocarla, no ejercer su labor y su responsabilidad como Concejal. Cree que un Concejal de Distrito no solamente tiene que circunscribirse a ejecutar las competencias propias, también tiene que ser alguien que impulse la solución de todos los problemas que afectan a los vecinos del Distrito con independencia de que tenga competencias directas para ello o no. Considera que en el caso de Lavapiés el Concejal no tiene ninguna voluntad política de cumplir ese acuerdo plenario y no es un acuerdo de este Pleno, es un acuerdo también del Pleno del Ayuntamiento central. Añade que el cinco de julio de dos mil dieciséis en el Casino de la Reina, el Concejal Presidente hizo un paripé de convocatoria de esa mesa, sin convocar precisamente a los representantes de las instituciones que tienen algo que decir en el enfoque y en la solución de los problemas del barrio de Lavapiés. Cuando ya estamos finalizando el año dos mil dieciséis le vuelve a preguntar al Concejal si tiene voluntad política de cumplir el acuerdo plenario y si tiene voluntad política de liderar la resolución de los problemas de Lavapiés. Señala que hoy han tenido aquí presencia de los vecinos del barrio que lo único que esperan es que el Concejal Presidente lidere la resolución de los problemas, que nunca va a decir que son fáciles. Son problemas complejos los problemas de plagas, roedores, los problemas de terrazas, de ocupación de inmuebles son problemas complicados y nadie dice lo contrario pero cree que la responsabilidad del Concejal Presidente es sentar a una mesa a quien tiene algo que aportar en la resolución de esos problemas. Muchos de esos problemas cree que son problemas cuya resolución implica a distintos departamentos municipales y también a distintas administraciones. No entiende otra manera de resolver esos problemas que no sea sentarse en una mesa e intentar adoptar compromisos conjuntos de todos, de las autoridades judiciales, policiales, de Madrid Salud, de la Comunidad de Madrid, de los servicios sanitarios y de todas las partes que pueden aportar algo en resolver los problemas que tiene el barrio de Lavapiés. Afirma que su grupo municipal no quiere estigmatizar pero dice que aquí vienen vecinos recurrentemente para decir que esos problemas, no solamente no se resuelven, sino que van a peor.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que hay voluntad y que se convocará en noviembre. Por un lado, querían esperar para ver si se podía hacer con el reglamento de los foros aprobados y por otro lado cree que también después de las polémicas que se tuvieron durante el pasado curso, convenía separarlo un poco para no vincularlo a la controversia que se tuvo en torno a la policía de proximidad y poder empezar haciendo tabla rasa con un proceso nuevo. Es así de simple, no hay ninguna intención más.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, confía nuevamente en la voluntad del Concejal Presidente aunque sinceramente tiene sus

dudas. Desea que en noviembre convoque la mesa y que sea una mesa operativa. Desconoce que tiene que ver con todo esto el tema de los foros. Dice que le parece muy bien que haya una mesa de entidades ciudadanas en Lavapiés que quieran hacer sus aportaciones, le parece positivo escuchar a la gente y a las entidades, pero le dice al Concejal que a quien tiene que sentar en la mesa es a quien tiene competencias ejecutivas en la resolución de sus problemas. Indica que mientras el Concejal no aborde y no haga eso, seguiremos mareando la perdiz y los problemas seguirán sin resolverse.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las 21:50 horas del día de la fecha.

Madrid, a 20 de octubre de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz